



ESCOLA TÈCNICA  
SUPERIOR  
D'ARQUITECTURA



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA



## **Propuesta de reconstrucción de un edificio histórico desaparecido o en ruinas**

Las casas de l'Almoina, Valencia

Trabajo fin de grado de: Sofia Ousmoi  
Tutor: Federico Iborra Bernad  
2015-2016

## Resumen

El arte hispanomusulmán es heredero y receptor de otras tradiciones artísticas las cuales le aportan riqueza y caracterización propia. La presencia del Islam en la península Ibérica durante casi ocho siglos, con su extraordinario bagaje cultural y sus espléndidas creaciones artísticas, determinó la personalidad de lo hispánico medieval, y acuñó peculiaridades que forman parte del patrimonio español. Las diferentes obras conservadas en la península son el mayor testimonio tangible de aquellos tiempos.

El objetivo fundamental de este trabajo es, por una parte, recorrer la arquitectura de Al-Ándalus atendiendo a sus principales monumentos de forma cronológica y relacionando su arte con sus situación política y social y, por otra, analizar la evolución de la casa andalusí y sus espacios domésticos a lo largo de las sucesivas etapas históricas por las que pasó la península Ibérica, desde la conquista islámica a comienzos del siglo VIII hasta la expulsión de los moriscos en los inicios del siglo XVII.

Finalmente, se analizarán las excavaciones arqueológicas de un conjunto de viviendas del siglo XII-XIII, realizadas en el área de la Plaza de l'Almoína de Valencia y, se intentará realizar una reconstrucción de una de ellas, aplicando el conocimiento de la historia andalusí y basándose sobre excavaciones realizadas tanto en Siyasa como en Murcia.

## Palabras clave

Vivienda, Arquitectura, Hispanomusulmana, Al-Ándalus, Almoína, Arte almohade

## Abstract

The hispano-muslim art is the heritage and the descendant of other artistic traditions giving it its richness and features.

The presence of Islam in the Iberian Peninsula for nearly eight centuries, with its extraordinary cultural background and splendid artistic creations determines the personality of the medieval Hispanic, and coined peculiarities that are part of Spanish patrimony. The different works preserved in the peninsula are the best testimony of that era.

The main purpose of this work is, firstly, to skim chronologically the major Andalusian architecture monuments and make a link between art, the social situation and the political situation of this era. Secondly, to analyze the evolution of the Andalusian house and the domestic areas throughout the successive historical stages through which the Iberian Peninsula has been through, from the Islamic conquest at the beginning of the 8th century to the expulsion of the Morisco at the beginning of 17th century.

Finally, we will analyze the archaeological excavations in the area of "The Place of Almoína" in Valencia, of a housing assembly of the XII-XIII century and try to make a reconstruction of one of them, applying knowledge of Andalusian history and based on excavations in Siyasa and Murcia.

## Keywords

House, Architecture, Hispano-muslim, Al-Andalus, Almoína, Almohad Art

## Índice

1. Introducción.....	2
2. Periodización del arte hispanomusulmán.....	4
2.1. Arte cordobés.....	5
2.1.1.Arte del Emirato.....	5
2.1.2.Arte califal.....	6
2.2. Arte de los reinos de Taifas (siglo X).....	7
2.3. Período almorávide, almohade y mardanisí.....	7
2.3.1.Arte almorávide.....	7
2.3.2.Arte almohade.....	7
2.3.3. Arte mardinisí.....	8
2.4. Periodo nazarí.....	9
3. La casa hispanomusulmana y su evolución tipológica : siglos XI al XIII).....	11
4. Modo de habitar: Denominación de los distintos espacios de la vivienda hispanomusulmana.....	18
4.1. Zaguán.....	19
4.2. Patio.....	21
4.3. Salón y alhanías.....	22
4.3.1.Salón.....	22
4.3.2.Alhanias.....	24
4.4. Pórticos y galerías.....	25
4.5. Plantas altas (algorfas y almacerías).....	26
4.6. Cocina.....	28
4.7. Letrinas.....	29
5. Reconstrucción hipotética de las casas de l'Almoina.....	30
5.1. Las excavaciones arqueológicas de l'Almoina.....	30
5.2. Las casas nobiliare de l'Almoina.....	32
5.3. La reconstrucción hipotética de la casa 1 (suroeste) de l'Almoina.....	36
5.4. Observaciones sobre la reconstrucción hipotética de la casa 1 de l'Almoina.....	39
6. Conclusiones.....	49
7. Bibliografía.....	50
8. Recursos electrónicos .....	52

## I. Introducción

A finales del siglo VI nace el fundador de la religión islámica, Mahoma, que pertenecía a una comunidad que no tenía especial relevancia en su época. Esta religión se extenderá de manera impresionante en muy poco tiempo, ya que está pensada para satisfacer las necesidades de una cierta sociedad.

Entre el 632 y el 642 se produce una época de inestabilidad caracterizada por las luchas de poder, y hasta el 661 se suceden cuatro califas ortodoxos. Éste año, el 661, se inicia la Dinastía de los Omeyas, que se consideraban descendientes directos de Mahoma, que durará hasta el 750, y que consiguen una extensión territorial impresionante gracias a la Guerra Santa. Son, por lo tanto, los iniciadores del Arte Islámico, orientado principalmente hacia el desarrollo de su religión.

Se pretende con este trabajo intentar realizar una aproximación al estudio antropológico del modelo de familia andalusí para poder realizar la posible conexión entre el conocimiento de dicha civilización y la plasmación de sus características en el marco físico de las viviendas que ocupaba.

La civilización islámica había surgido a comienzos del siglo VII en la península Arábiga <sup>1</sup> (fig. 1) a partir de tribus árabes con distintos modos de vida, siendo unas de ellas, grupos nómadas que habitaban en tiendas de campaña, y otras comunidades sedentarias.

Dicha civilización, como dicho antes, tuvo una rápida expansión geográfica ya desde sus inicios, y entró en contacto con diferentes culturas como la cultura bizantina en occidente y persa sasánida en oriente. La nueva cultura islámica se extendió por un ámbito geográfico vasto y variado, tanto desde el punto de vista físico como desde el humano, razón por la cual parecería difícil, a priori, que la uniformidad religiosa pudiera llegar a trascender a un medio tan ligado al clima, a los recursos naturales de cada región e incluso a las tradiciones precedentes, como es el de la arquitectura doméstica.

Por esa razón, un modelo residencial preexistente que se adaptaba mejor que ningún otro a las necesidades y a las condiciones climáticas predominantes en el mundo islámico, es la casa con patio central, que analizaremos mas tarde, y que alcanzó una expansión y un desarrollo hasta entonces inusual.

Esta tipología residencial sigue presente hoy en día en algunos países norteafricanos gracias en parte a la preocupación de las ciudades. Como es el caso de Marrakech en Marruecos, donde se conservan las casas con patio central, llamadas también Riad<sup>2</sup>, que forman parte del patrimonio de la ciudad y se usan habitualmente como pequeños hoteles.



Fig. 1 Mapa península Arábiga

---

<sup>1</sup> También conocida como península de Arabia, está situada en la confluencia de África y Asia, entre el golfo Pérsico, el golfo de Adén y el mar Rojo

<sup>2</sup> El termino Riad se confunde a menudo con el de Dar, que significa casa con un patio cerrado. Riad es un término árabe que antiguamente se refería al jardín dividido en cuatro parterres, un espacio de relax y meditación que evocaba al paraíso.

## II. Periodización del arte hispanomusulmán

- **Arte cordobés (711-1031)**
  - Arte Emiral (711-929)
  - Arte Califal (929-1032)
- **Arte de las primeras taifas (1032-1091)**
- **Arte almorávide y mardanisí (1091-1172)**
  - Arte almorávide (1091-1147)
  - Arte mardanisí (1147-1172)
- **Arte almohade (1172-1237)**
- **Arte nazarí (1237-1492)**

El primer periodo del arte hispanomusulmán, el arte cordobés, se caracteriza por una sucesión de etapas, cada una representa un estilo diferente, según quien gobernaba la zona de Córdoba. De hecho, la mezquita de Córdoba debe considerarse como uno de los edificios que mejor cumplen su papel de testimonio de la historia, es una obra que supera el estrecho ámbito de un periodo o un estilo artístico<sup>3</sup>.

### Arte cordobés. Cronología histórica

- **Emirato dependiente (711-756)**
- **Emirato independiente (756-929)**
  - Abd al-Rahman I Ibn Mu'awiya al-Dajil (756-788)
  - Hisam I (788-796)
  - Al-Hakam I (796-822)
  - Abd al-Rahman II (822-852)
  - Muhammad I (852-886)
  - Al-Mundir (886-888)
  - Abd Allah (888-912)
- **Califato (929-1032)**
  - Abd al-Rahman III (912-961)
  - Al-Hakam II (961-976)
  - Hisam II (976-1009)
  - Hisam III (1027-1031)

---

<sup>3</sup> Momplet Míguez, A-E. *El arte hispanomusulmán*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2008. pp. 13-14, 26-28.

- **Los ameríes**
  - Ibn Abí Amir, al-Mansur billah (976-1002)
  - Abd al-Malik (1002-1008)

### i. Arte Cordobés

- Arte del Emirato (711-929)

Tras la invasión musulmana, la mayor parte de la península ibérica se convirtió en una nueva provincia del califato islámico (equivalente a un imperio musulmán), denominada **Al-Andalus**. Al frente de este territorio se colocó a un Emir o gobernador que actuaba como delegado del Califa musulmán, por entonces perteneciente a la dinastía Omeya.

A mediados del siglo VIII tuvo lugar un hecho clave. La dinastía Omeya fue víctima de la revolución Abasí, familia que se adueñó del Califato. Un miembro de la familia derrotada logró escapar, refugiándose en Al-Andalus, donde, gracias a los apoyos que encontró, se proclamó emir. Se trataba de *Abd-al-Rahman I* (756-788), con quien se inició el arte hispanomusulmán y por lo tanto el período cordobés, y que duró hasta los comienzos del siglo XI. Se establece, por lo tanto, Córdoba como capital y se inicia la tarea de construcción de un estado independiente en Al-Ándalus.

El edificio más importante, de este periodo, es la mezquita de Córdoba, fue mandada a construir (fig. 2), sobre el solar de una antigua iglesia visigoda. En el centro de la fachada de poniente de la sala de oración de la mezquita que mandó construir *Abd-al-Rahman I*, se abre una puerta llamada actualmente de San Esteban (fig. 3), un elemento característico de la mezquita, al que flaquean dos robustos contrafuertes. La puerta, su guarnición y la parte alta del entrepaño esta decorados con sendos huecos ciegos cuyos dinteles se caracterizan por modillones de lóbulos en sus extremos, elementos decorativos característicos de la época<sup>4</sup>. (fig. 4)

En el año 833, *Abd al-Rahman II* mandó la ampliación de la cabecera (fig. 6) y la reforma de la puerta de San Esteban (fig. 3). Además de ampliar la mezquita, mandó también a construir las mezquitas mayores de Sevilla (año 829), las de Jaén en el año 218, la mezquita de Calsena y finales del siglo IX se levantó la de Pechina y de Tortosa.<sup>5</sup>

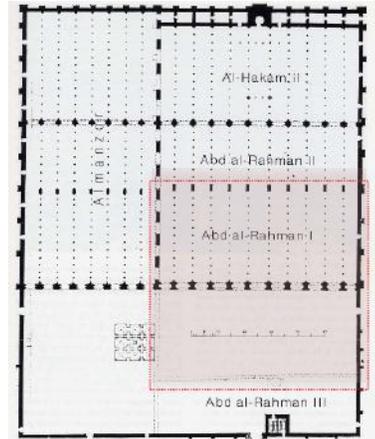


Fig. 2 Mezquita de Córdoba (fase I).



Fig. 3 Mezquita de Córdoba. Puerta San Esteban. Fotografía Mas.

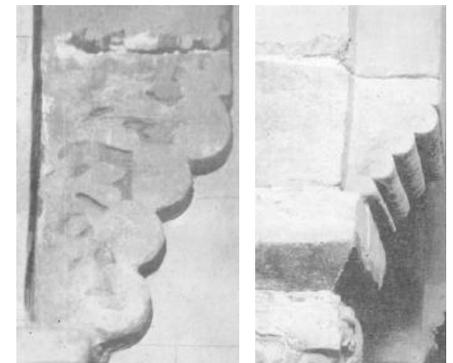


Fig. 4 Modillón de la Mezquita de Córdoba. Fotografía F. Hernandez

<sup>4</sup> Torres Balbás, L. "Arte hispanomusulmán. Hasta la caída del califato de Córdoba". En: Torres Balbás, L. *España musulmana: hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 d. J.C.)*, Madrid: Espasa-Calpe, 1957, pp. 349-359.

<sup>5</sup> Torres Balbás, L. "Los edificios hispano-musulmanes". *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 1953, nº 1, p. 96.

En el arte cordobés hay una clara influencia de los edificios visigodos e hispano-romanos, ya que se aprovecharon muchos elementos arquitectónicos de edificios ya construidos. Por tanto es muy característico el uso del arco de herradura semicircular (fig. 5), heredado de la arquitectura visigoda, y para las cubiertas se utilizaron diferentes tipologías de bóvedas, entre las que sobresalen la de gallones y la de crucería.

- Arte Califal (929-1032)

Este periodo comienza con *Abd al-Rahman III*, que construyó el actual alminar y reforzó la fachada de *Abd al-Rahman I* (fig. 7) en la Mezquita de Córdoba y fundó la ciudad de Medina Azahara (Ciudad Floreciente)<sup>6</sup>, que representa el prototipo de ciudad-palacio la Alhambra, que albergaba un lujoso alcázar, una serie de residencias, jardines, la mezquita mayor, oficinas destinadas a la cancillería, cuarteles y almacenes de armas y grano. Desafortunadamente, durante la guerra civil que precedió a la desaparición del califato, Madinat Azahara fue totalmente destruida en 1010.

Finalmente, *Al-Hakam II* inició en el año 961 la gran reforma de la mezquita de Córdoba. Se amplió hasta la cabecera (fig. 7) y se dispusieron arcos polilobulados entrecruzados, con lo que se enriqueció la obra.

## ii. Arte de los reinos de Taifas (siglo X)

A finales del primer tercio del siglo X, se inicia el período taifa, después de la destrucción de la unidad política del califato cordobés. Durante este periodo el estado musulmán de la Península se va fragmentando en pequeñas cortes gobernadas por diferentes dinastías, hecho que afecta a la economía del reino y por lo tanto al esplendor cordobés<sup>7</sup>, empleando en el terreno artístico, materiales pobres y de menor coste como el yeso que, a pesar de ser poco noble, permite conseguir efectos decorativos de gran belleza.

<sup>6</sup> Torres Balbás, L. *Ciudades hispanomusulmanas de nueva fundación*. Paris: G.P. Maissonneuve et Larose, 1962, vol. II, p. 793.

<sup>7</sup> Durante este periodo, dominó la arquitectura civil frente a la religiosa. Por eso, solo encontramos mezquitas menores como la mezquita de las Tornerías de Toledo.

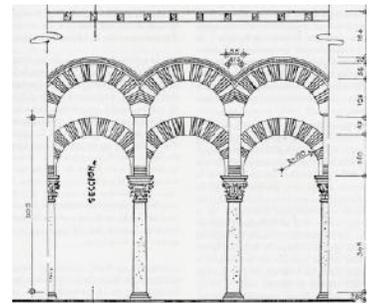


Fig. 5 Esquema sistema de doble arcos.

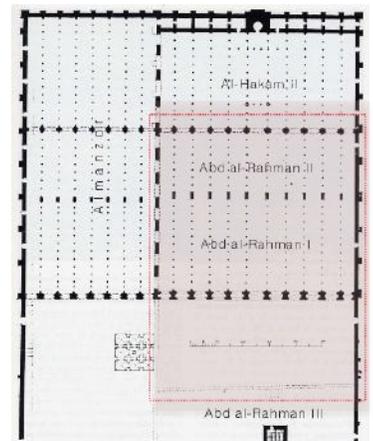


Fig. 6 Ampliación de la cabecera (fase II)

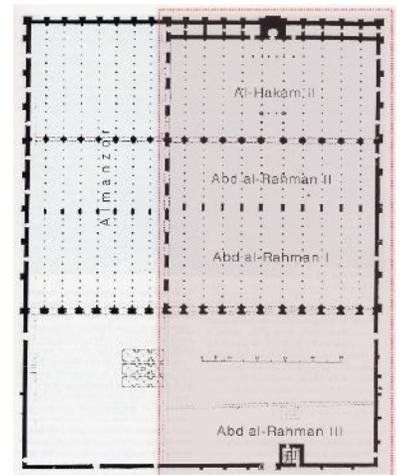


Fig. 7 Ampliación de Abd-Rahman III (951=952) y al-Hakam II (962-966) (fase III)

La Aljafería de Zaragoza es el ejemplo más ilustrativo. Presenta gran tipología de arcos de compleja organización y profusa decoración (fig. 8).

### iii. Período almorávide, almohade y mardanisí

- Arte almorávide

A partir del siglo XI, se inicia la segunda etapa en el arte islámico con la presencia de pueblos bereberes (almohades y almorávides) en al-Andalus. El **arte almorávide** se caracteriza por un predominio de lo decorativo sobre lo constructivo, recurriendo al uso del ladrillo en columnas o pilares, así como arcos más complejos (polilobulados y mixtilíneos) y bóvedas más variadas como las esquifadas o de mocárabes, y la decoración de red de rombos o *sebka*. El mihrab de la mezquita de Almería corresponde a este periodo (fig. 9).

- Arte almohade

La siguiente invasión da origen al **arte almohade** en el año 1153. En el seno de los “*zenata*”<sup>8</sup> habían surgido, en el siglo XII, los almohades, grupo sectario fundamentalista, cuyo líder, *Muhammad Ibn Tumar*, quería reinstaurar la ortodoxia doctrinal. Con esta mentalidad invadieron el imperio almorávide. Ante su imparable avance militar en el Magreb en 1130, los almorávides retiraron parte de sus tropas peninsulares para frenarles. Durante este periodo se establece Sevilla como capital hasta su derrota frente a los cristianos en 1212.

En esta fase, al contrario que en el periodo anterior, prima lo construido sobre lo decorativo. Se aprecia lo construido tanto en las bóvedas como en los arcos y se origina la tipología de mezquitas en forma de T. Así mismo se edifican construcciones de tipo defensivo como las torres albarranas, las alcazabas o La Kutubiyya, mezquita de Marrakech.

- Arte mardanisí

La crisis final del imperio almorávide, presionado por el emergente movimiento almohade, se complicó decisivamente por el descontento de la población andalusí y en 1144 estalló la revuelta en el Algarve y, poco después, en Córdoba, apareciendo por todo el territorio peninsular poderes locales más o menos autónomos que se han denominado “segundos reinos de taifas” y que perduraron hasta la unificación forzosa impuesta por los almohades.

---

<sup>8</sup> Tribu bereber nómada de las llanuras magrebíes del sur del actual Marruecos.



Fig.8 Palacio de la Aljafería. Arcos lobulados del salon del Trono.



Fig.9 Iglesia de San Juan, Antiguomirhab. (Almería)

En Murcia, este período de transición, tras la caída de los almorávides, durará tres años, entre 1145 y 1147, en los que se sucederán hasta ocho gobiernos<sup>9</sup>. Después de la muerte del último caudillo, *Abû 'Abd Allâh Muhammad ibn Sa'd ibn Mardanîsh* accedió al poder, primero en Valencia y posteriormente en Murcia, y consolidó la taifa más importante de este momento durante un periodo de casi un cuarto de siglo.

El gobierno de *Ibn Mardanîsh*, el rey Lobo<sup>10</sup>, la figura más importante y controvertida de la escena política peninsular durante el siglo XII, representó la resistencia andalusí frente a los africanos y no dudó en pactar con los reinos cristianos de la península y formar un ejército con mercenarios de ese mismo origen que permitió, en un primer momento, enfrentarse con éxito a los almohades y, posteriormente, una firme resistencia.

La taifa mardanisí en la etapa de máximo esplendor se extendía por los reinos históricos de Murcia<sup>11</sup> y Valencia, más parte de las actuales provincias de Cuenca, Teruel, Jaén y Almería (fig. 10).

Por otra parte, la cecas de Valencia y Murcia acuñaron los célebres "*morabetinos lupinos*", la moneda de prestigio que se convirtió en la divisa internacional del momento, alcanzando tal difusión que en el siglo XIV seguía siendo una de las monedas de mayor circulación en el Mediterráneo occidental (fig. 11).



Fig.10 Mapa de la expansión territorial del reino de Murcia con Ibn Mardanish en el siglo XII.



Fig.11 Dinar del rey Lobo, Taifas de Murcia, 1163.

<sup>9</sup> Uno de los más importantes, y quien consiguió liberar la ciudad de Murcia fue *Abû Muhammad Ibn Iyâd* : *"Como gran parte de la población estaba en desacuerdo con la elección de Ibn Tâhir, fue llamado Abû Muhammad Ibn Iyâd, prestigioso militar fronterizo quien se hizo pacíficamente con el control de la ciudad tomando posesión del Alcázar Mayor a finales de octubre de 1145 y desplazando a Ibn Tâhir (el anterior wali) a la residencia del arrabal conocida como Dâr as-Sugrà y poco después a su casa particular"*. Guichard, P., *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Valencia: Universidad de Valencia, 2001, pp. 113-147.

<sup>10</sup> Los habitantes de Fraga (Huesca) le dieron el sobrenombre por el que ha pasado a la Historia, "*Llop*" , el "*Lop*" o "*Lope*" de los cronistas cristianos, que en lengua romance aragonesa quiere decir "lobo", posiblemente en alusión a su valor.

<sup>11</sup> Se establece la ciudad de Murcia la capital del estado mardanisí, que la convirtió en el centro político andalusí más importante junto con Sevilla.

Desde el punto artístico, el periodo mardanisí, ha dejado construcciones importantes que llenan el vacío entre lo taifa y lo nazarí. La decoración de la arquitectura oficial mardanisí revela la perduración almorávide como oposición consciente al austero arte almohade, como lo prueban las magníficas pinturas de la ciudad de mocárabes de Dar as-Sugrá, uno de los palacios de *Ibn Mardanish*.

El periodo de mayor esplendor de la Murcia islámica tocó su fin en 1171, cuando los almohades finalmente sitiaron la ciudad y arrasaron sus alrededores, incluidos sus magníficos edificios, jardines y huertas (fig. 12).

#### iv. Período nazarí

El adjetivo “nazarí” es la forma castellano del nombre de la familia a la que pertenecía el creador del estado nazarí, cuyo nombre completo era *Muhammad Ibn Yusuf Ibn Nasr Ibn Al-Ahmar*<sup>12</sup>.

Con dicho reino se remata el arte hispanomusulmán, un reino de origen independiente creado a raíz de la conquista de Granada en 1238. Dicho arte en cierto modo ecléctico, se caracteriza por una abundante decoración a pesar de la pobreza de los materiales que se empleaban.

Sus características principales son la columna de fuste cilíndrico con un capitel de dos cuerpos, el inferior decorado con cintas y el superior con ataurique (fig. 13).

El otro rasgo característico la arquitectura nazarí, es un sistema de revestimiento: mármol para el suelo, zócalos de cerámica vidriada “alicatados” en la parte baja de los muros, revestimiento de yeso o “estuco” en el resto, y cubiertas a base de armaduras de madera o bóvedas de muqarnas o mocárabes.

Su edificio más emblemático es la Alhambra de Granada (fig. 14), que tiene múltiples funciones: militar, administrativa, residencial y oficial, y al que se van añadiendo estancias conforme se suceden los reyes. Sus orígenes se remontan a la alcazaba que mandó construir Muhammad I, el fundador de la dinastía de los Nazaríes. Pero el verdadero esplendor de la Alhambra llega con los sultanes *Yusuf I* y su hijo *Muhammad V*. Con ellos triunfa el concepto ambivalente del monumento nazarí:

---

<sup>12</sup> Wert, J-P. *El reino Nazarí de Granada*, Madrid: Akal, 1994, p. 15.

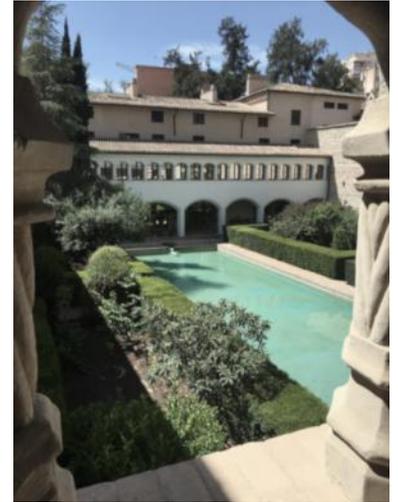


Fig.12 Monasterio de Santa Clara La Real. Antiguo palacio de Ibn Mardanis, llamado Dar as-Sugrá o también Alcázar Seguir.



Fig.13 Alhambra. Columnas de fuste cilíndrico con decoración del la época nazarí.

“una fortaleza y a la vez una mansión para la alegría”<sup>13</sup>,

tal como escribe en sus paredes el poeta *Ibn al Yayyab*.

El palacio que se conserva hoy en día fue construido por *Yusuf I* (1333-1354) y por *Muhammad V* (1354-1391), que completó la zona privada. Destacan los baños, quizá de los más ricos hallados en la península (fig. 15), y el patio de los Leones, donde sobresalen la sala de los Abencerrajes, la de Dos Hermanas y la de los Reyes.

Los patios y los jardines, tanto el del Partal, que es el más próximo al palacio, como el del Generalife (la huerta excelsa) situado frente al llamado palacio real, resumen la esencia del concepto del jardín islámico ofreciendo una imagen de belleza incomparable.

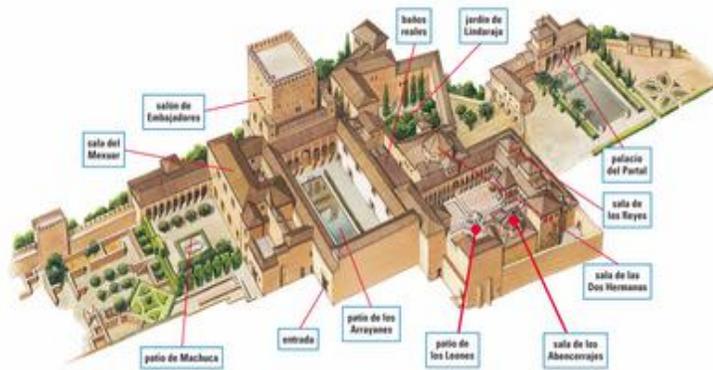


Fig. 14 Volumetría Alhambra, Granada.

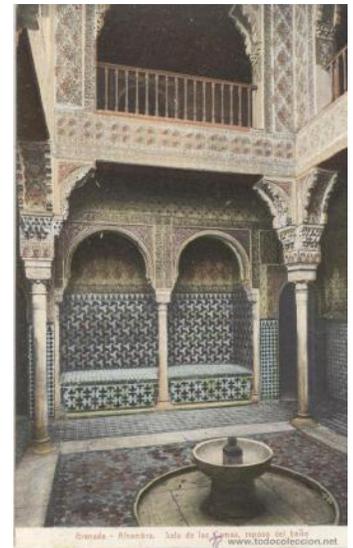


Fig. 15.a Alhambra. Sala de las camas, reposo del baño.

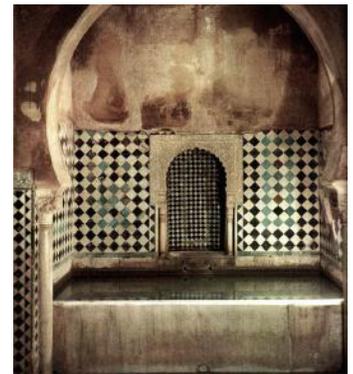


Fig. 15.b Alhambra. Baños reales tepidario-pequeña pila con mosaicos situada en los pasillos, s XIV

<sup>13</sup> Borrás Gualis, G. M., "El Islam. De Córdoba al mudéjar", en AA.VV., *Manual de arte español*. Madrid: Sílex, 2003, p. 262. Ibn al-Yayyab (Granada 1274-1349) autor de casidas neoclásicas a emires nazaríes. Sus poemas pueden leerse hoy día en las yeserías del Generalife.

### III. La casa hispanomusulmana y su evolución tipológica : siglos XI al XIII)

A comienzos del siglo VII, surgió una civilización en la península Arábiga (región del suroeste de Asia), formada a partir de tribus árabes, como ya se ha explicado en la introducción, algunas de ellas eran nómadas que habitaban en tiendas de campaña<sup>14</sup> (fig. 16) y otras, comunidades que se alojaban en casas de diferentes tipos, entre ellas, la casa patio que tuvo un desarrollo y una rápida expansión geográfica desde sus inicios. Dicho modelo residencial se adapta mejor que ningún otro a las necesidades de la civilización musulmana, respetando su cultura, exigencias y su intimidad.

Es cierto que la casa árabe evolucionada responde, de alguna manera, a dichas prohibiciones y exigencias, ya que esas últimas ya existían en la sociedad musulmana y están recogidas en el libro sagrado que



Fig. 16 Un cristiano y un musulmán nómada juegan al ajedrez en una tienda árabe.

---

<sup>14</sup> Orihuela Uzal, A.. "La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución". *ARTIGRAMA: Revista de Departamento de Historia de Arte de la Universidad de Zaragoza*, 2007, nº. 22, pp. 299-300.

regulariza la forma en que debían ser respetadas, probablemente con mayor reflexión y tolerancia.

Tradicionalmente, en la sociedad nómada, el marido debía ofrecer una tienda a la nueva esposa en su noche de matrimonio, mientras que en la sociedad sedentaria el marido tenía la obligación de dar aposento propio y separado del de las otras esposas. Así, la primera mujer, al ver que en su casa era introducida una nueva esposa, podía exigir que se le trasladara a otra vivienda distinta, de la misma categoría y condición social. En la práctica, esto sólo solía demandarse en caso de señores muy acaudalados y, en el caso general, las diversas esposas convivían en el harén, en dormitorios separados, y el modelo de la casa árabe o la casa con patio central satisface esta necesidad y exigencia, la de convivir con varias esposas bajo el mismo techo, ofreciendo a cada una de ellas su propia habitación.

Hay que resaltar que este modelo doméstico no es el único que se da en el ámbito islámico y, de hecho en determinadas regiones es prácticamente inexistente. Las exigencias culturales y el clima son factores condicionantes en la elección del tipo residencial; por ejemplo, un clima frío y las precipitaciones excesivas en algunas regiones limitan las actividades al aire libre y hacen del patio central un elemento inútil e incómodo<sup>15</sup> (fig. 17). Es por ello que los musulmanes que habitan los Balcanes, las riberas del Mar Caspio y el Norte de Irán ocupan viviendas cerradas.<sup>16</sup>

Por otro lado, cuando cambian los condicionantes sociales propios del medio urbano, la vivienda se organiza de forma diferente, según otras necesidades, sobre todo, de tipo funcional, como es el caso de la arquitectura domestica rural. Este modelo esta destinado al servicio de agricultores sedentarios o de pastores semi-nómadas, y podía también responder a unos tipos mucho más sencillos, herederos directos de la arquitectura tradicional preislámica. Se trata de casas-bloque, constituidas básicamente por una dependencia multifuncional, que pueden crecer con el grupo familiar mediante la adición de dependencias similares o incluso



Fig. 17 Dibujo casa-patio, con un patio cubierto por un techumbre de madera.

---

<sup>15</sup> En el caso que los propietarios de la casa no desean cerrar el patio de forma permanente, se construyen techumbres, de madera habitualmente, en tiempo de invierno y se quitan en temporada calurosa para poder aprovechar del patio.

<sup>16</sup> Pérez Ordoñez, A.. *Arquitectura doméstica tardo andalusí y morisca: Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XIII al XVI*. Granada: Ediciones CERSA, 2008, p.17.

otras más especializadas que se disponen en torno a un espacio central a cielo abierto. Por tanto, es muy difícil distinguir entre estas viviendas rurales y las casas de patio central.

Sin embargo, a pesar de esta variación de viviendas, la casa con patio central es la más característica del mundo islámico, especialmente en el medio urbano. En realidad, este tipo de vivienda se remonta al Egipto faraónico (fig. 18) y a la Mesopotamia sumeria y estuvo presente, a partir de entonces, en las grandes civilizaciones mediterráneas<sup>17</sup>. Así pues, la casa-patio islámica es heredera de todas ellas, y su presencia se generalizó en la mayor parte de los territorios islamizados. En efecto, la casa con patio central es la que mejor se adapta a las condiciones climáticas de las regiones cálidas por las que preferentemente se extendió el Islam.

La casa árabe se entiende desde el núcleo doméstico “*el harén*”<sup>18</sup> (fig.19), territorio inviolable de la mujer, en torno al cual se desarrollan las demás funciones de la misma. Este núcleo, no sólo se daba en la casa unifamiliar, sino que se mantenía en viviendas plurifamiliares en altura e incluso en las tiendas. En éstas, las áreas de los hombres y las de las mujeres quedaban separadas por una cortina de estera de tela, que era suficiente por ser religiosamente respetada. Llegar a la mujer supone derribar un conjunto de barreras y puede decirse que el sentido del velo forma parte del carácter introvertido de la casa.

A fin de respetar la intimidad tanto de la mujer como de la familia musulmana, la casa de patio central, o casa árabe, se muestra hermética con respecto a los espacios públicos. Por este motivo se generó una serie de limitaciones y servidumbres de visión, que se relacionan de forma directa con la estructura de la vivienda, sobre todo en relación a la limitación de la altura y vistas de las terrazas, pues desde ellas no se debía ver el patio vecino:

*“... Si un propietario pretende subir a su palmera para podarla, y desde ella puede ver el interior de la casa de otros propietarios, éste debe avisar a dichos vecinos del día y la hora en que pretende hacerlo.”*

---

<sup>17</sup> Orihuela Uzal, A. “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”. *ARTIGRAMA: Revista de Departamento de Historia de Arte de la Universidad de Zaragoza*, 2007, nº. 22, pp. 299-300.

<sup>18</sup> La palabra *Harén* designa al mismo tiempo el conjunto de mujeres (concubinas o, simplemente, mujeres hermosas) que rodeaban a un personaje importante, así como el lugar en el que éstas residían. El término harem deriva de la palabra *harâm* que sirve para designar todo aquello que es tabú, prohibido por la religión.



Fig. 18 Pintura del interior de la fachada del patio de una Casa conocida como “La casa del al-Shelebi”. El Cairo, Egipto, Siglo XVII.



Fig. 19 Representación del Harén por el pintor italiano Fabio Fabbi, “In the Harem” .

Por otro lado, la puerta de uno no se podía abrir frente a la del otro; las ventanas y vanos a la calle se suprimieron o se redujeron y cuando existen son altas y angostas, como saeteras (aperturas verticales y estrechas), o cuentan con ajimeces (balcones de madera que volaban sobre la calle) y celosías, elementos éstos últimos concebidos para que las mujeres tuviesen acceso visual al exterior sin ser vistas.

*“...la mujer puede y debe ver sin ser vista ...”*

En cuanto al acceso, la casa árabe dispone de una única entrada que suele ser retorcida y estrecha, y a la que se accede desde callejones sin salida “*Adarves*” (fig. 20) por los que no circulan más que los vecinos de las casas que a él se abren. El ingreso no es directo, sino que se desarrolla por medio de un largo pasillo y una habitación que sirve de zaguán<sup>19</sup>, de un cierto tamaño y con dos puertas enfrentadas. El recorrido del visitante por el pasillo ofrecía a las mujeres el tiempo necesario para volverse al harén.



Fig. 20.a Callejón actual, sin salida “*Adarve*” de la ciudad de Xauen, Marruecos .

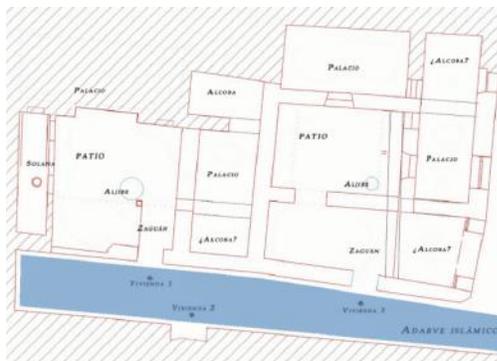


Fig. 20.b Representación del “*Adarve*” en planta.

Los zaguanes suelen desembocar en uno de los ángulos de un espacio a cielo abierto que constituye el núcleo principal de la vivienda: el patio. A él se abren todas las habitaciones y dependencias para obtener la luz y la ventilación necesarias y en él se desarrolla la mayor parte de la actividad cotidiana. El importante papel que desempeña el patio hace que sea éste, junto con los salones, el ámbito en el que se concentra y desarrolla un mayor esfuerzo decorativo. Con frecuencia, los patios de las casas del siglo XI-XIII cuentan con uno o dos pórticos que sostienen las galerías que permiten la circulación en la planta alta.

<sup>19</sup> Se considera “*Zaguán*” como salvaguarda de la intimidad y, en su caso, para evitar la entrada rápida y directa del visitante, su planta se puede representar en simple, doble o triple recodo.

El acceso a las distintas habitaciones de la casa sólo podía realizarse mediante el patio, ya que no existía comunicación directa entre unas y otras. La principal de todas ellas sería un salón rectangular, cuyo acceso solía aparecer destacado por sus dimensiones o por su decoración, y en cuyos extremos se abrían sendas *alhanías*. Esta denominación se refiere a los espacios separados del salón por uno o dos arcos y que se suele considerar que cumplían el cometido de dormitorios o alcobas (como a veces también se las conoce).

Los salones con *alhanías*<sup>20</sup> serían espacios multifuncionales: en ellos se celebrarían reuniones familiares, se recibiría a los invitados o se dormiría durante la noche. Era muy frecuente que las casas, especialmente las de propietarios de más elevada condición social, contasen con dos salones, enfrentados y precedidos de pórticos, aunque uno de ellos siempre se consideraba el principal (normalmente por ser mejor orientado y por lo tanto constituía un mejor ambiente desde un punto de vista climático).

La altura del muro debía ser tal que las zonas domésticas de la casa no fueran vistas desde el exterior. No hay huecos en la parte baja y, de haberlos, tienen que estar por encima de la altura de los ojos de los transeúntes. En la planta alta los huecos solían tomar mayores dimensiones, pero en cualquier caso, incluso los que se abrían al patio, se cerraban por celosías y cuerpos saledizos, "*ajimeces*" (fig. 21), de manera que en caso de que el marido invitara a algún pariente o amigo, la mujer pudiera conocer lo que ocurría en su casa y participar de la vida social y doméstica, sin ser descubierta. Manifestaciones consagradas, como las siguientes, cuyos contenidos han sido siempre fielmente respetados, muestran claramente el espíritu de inviolabilidad de la casa árabe.

Por lo que se refiere a la decoración exterior, ni siquiera las viviendas más ricas cuentan con un tratamiento decorativo específico de la fachada, la ornamentación exterior es prácticamente inexistente en todas ellas, el único elemento que mostraba algún signo social en la casa de un musulmán era la puerta, la cual era además, expresión de su buena conducta.

Solía tratarse de una puerta de madera tallada con gran calidad, cargada de decoración, sobretodo después de realizar su peregrinación a La Meca.

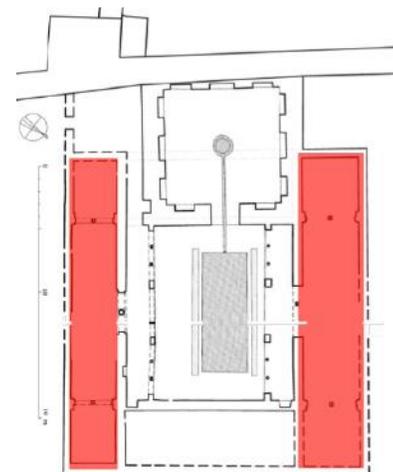


Fig. 22 Alcazar de Sevilla. Alhanías en planta alta del palacio Almohade. Patio del Yeso (Siglo XII).



Fig. 21 Granada. Ajimez. Palacio del Partal.

<sup>20</sup> "Las alhanias que corresponden a las qubbas se decoran con magníficos techos pintados sobre piel que indican claramente la jerarquía establecida para dichos ambientes. Este complejo espacio, completamente abierto hacia el patio, debió servir centro del conjunto como sala para uso lúdico y festivo". En: Almagro Vidal, A. *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí: un análisis conceptual a través de la infografía*. Madrid: CSIC, 2008.

En la puerta quedaba grabada la fecha de este viaje y colgados los recuerdos traídos expresamente para ello (fig. 22). Si la Administración dictaminaba el embargo de los bienes del dueño de la casa, lo primero en retirarse era la puerta, fundamentalmente si ésta era un objeto de calidad artística. En caso de disponer de una segunda puerta toda la decoración se exponía en la puerta principal <sup>21</sup>. En el caso de que la casa dispusiera de dos puertas, la segunda, daba a un pasillo por el que se comunicaban las zonas privadas de distintas casas vecinas, o de parientes. En este pasillo sólo las mujeres podían conversar o visitarse a través de él. En algunos casos las zonas del harén de las casas estaban comunicadas por una galería por la que las mujeres podían pasar de esta zona privada a la de igual uso de la casa vecina.

Una de las piezas más imprescindible de las construcciones domesticas es la cocina. Siempre se ubicaba en la planta baja y estaba comunicada directamente con el patio; disponía de Hogar: normalmente de planta rectangular y solado con lajas de piedra, rehundido con respecto al pavimento, *Alacena*: para guardar los útiles y ajuar de cocina y *Poyo*: que cumpliría funciones de mesa auxiliar mientras se preparaba la comida.

Los materiales de construcción, en general, eran materiales pobres como el adobe, yeso, tierra...etc., según el emplazamiento y el clima de la zona donde esta construida la vivienda. En las zonas interiores, por ejemplo, las viviendas hispanomusulmanas se dotaban de gruesos muros, generalmente de adobe, aunque en algunas ocasiones este ladrillo sin cochura era sustituido por la floja caliza local. Mientras que, en la zona costera, los muros se construían con tapial de barro aglomerado con conchas y ripios de piedra coralina, de apariencia poco sólida. Salvo en las viviendas en torres, donde se trabajaba con muros de mayor fortaleza, la construcción era muy deleznable. Las viviendas eran muy abiertas y trataban de aprovechar las corrientes de aire fresco y la brisa procedente del mar. Dichas viviendas disponían de celosías, de madera o yeso, con la función de proteger del sol, facilitando la circulación del aire y, respondiendo a la función religiosa de proteger a la mujer de ser vista.

Otra de las características de la arquitectura hispano-musulmana es la gran profusión de baños o *hammam*<sup>22</sup> (fig. 23), esenciales para la limpieza



Fig. 22 Puerta de una casa-patio en la Kasbah, Rabat. Marruecos.

<sup>21</sup> Recuperado del blog de: *Acercamientos y fundamentos del habitar (2011-2012)*. En: [www.bieniohabitabilidad.tumblr.com](http://www.bieniohabitabilidad.tumblr.com) (28/08/2016)

<sup>22</sup> Existían también baños públicos, donde además del baño propiamente dicho, se daba masajes, se arreglaban las uñas..etc. Dichos baños, disponían de un vestíbulo donde los usuarios podían desnudarse y

tanto corporal como espiritual. Derivados de las termas romanas, están compuestas por varias estancias (fig. 24), en las que la temperatura varía desde el frío al calor intenso, con la ayuda de calderas subterráneas.

Se pueden encontrar también, las letrinas, normalmente ubicadas en un ángulo del patio, a veces comunicadas con el zaguán, o incluso construidas bajo la bóveda de la escalera de acceso a la planta superior; estarían conformadas por un pozo en el que se practicaba una abertura de forma rectangular.



Fig. 23 Interior de un baño árabe. Riad Ibn Battouta. Fez, Marruecos.



Fig. 24 Representación de un baño árabe público, con las diferentes salas. Dibujo M. Salvatierra

---

guardar la ropa. El sistema de calefacción se basaba en un horno situado fuera del recinto del baño. Los gases de la combustión se conducían por toberas bajo el suelo. El interior, habitualmente, está constituido por pilares realizados con ladrillos de barro secados al sol, que permiten conservar la temperatura de la sala.

#### IV. Modo de habitar: Denominación de los distintos espacios de la vivienda hispanomusulmana.

Como se ha definido anteriormente, la vivienda andalusí presenta un conjunto de estancias y espacios interrelacionados, cada uno con sus funciones y características morfológicas propias, con variantes a lo largo de su historia evolutiva.

Vamos a detenernos ahora en cada una de las salas y ámbitos que, como norma general, suelen estar presentes en dichas casas: el zaguán, el patio, los salones con y sin *alhanías*, los pórticos y galerías, las alforfas o plantas altas y los espacios de servicio, como la cocina y las letrinas<sup>23</sup> (fig. 24).

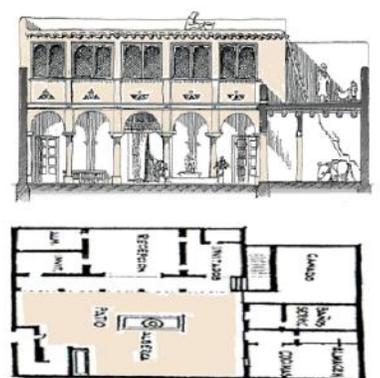


Fig. 24 Prototipo de casa-patio.

---

<sup>23</sup> Las viviendas en muchas ocasiones se desarrollaron también en altura, en especial cuando el grado de saturación urbana fue tal que la escasez de suelo hizo necesario el crecimiento vertical de las construcciones para dar cabida a la población en aumento

## i. Zaguán

En general el acceso a las casas andalusíes se realiza a través de un espacio llamado zaguán “*ustuwan*”, con puertas a la calle y al patio no alineadas, es decir en planta puede presentar codo sencillo y doble o triple quiebro<sup>24</sup> (fig. 25), incluso en las casas más reducidas, siempre que es factible se habilita un paso de estas características, pese al sacrificio de espacio que ello puede conllevar.



Fig. 25.a Zaguán de doble recodo de una casa de la ciudad de Tetuán, Marruecos .



Fig. 25.b Zaguán de recodo simple de una casa de la ciudad de Xauen, Marruecos.

La finalidad del zaguán era salvar el interior de la vivienda de la mirada indiscreta de los paseantes. Suele ser una estancia de superficie reducida, aunque excepcionalmente podía alcanzar las dimensiones de cualquier otra, salvo las del salón que es la sala más importante de la casa. A veces también cumplía funciones de distribuidor, facilitando el paso a otras partes del edificio sin necesidad de acceder al patio, como ocurría en algunos casos con los establos, los pisos superiores o incluso la letrina. Puesto que la finalidad del zaguán era proteger la intimidad familiar, que era uno de los valores más importantes de la sociedad andalusí, su emplazamiento se estudiaba de forma cuidadosa<sup>25</sup>.

Dicha preocupación por preservar la intimidad de la casa, evitando que las puertas estén enfrentadas y por lo tanto impedir la visión casual del

<sup>24</sup> Navarro Palazón, J & Jiménez Castillo, P. “Estudio Sobre Once Casas Andalusíes De Siyâsa”. *Memorias De Arqueología*, 1996, nº. 5, p. 538.

<sup>25</sup> Missoum, S. “Usos y funciones de los espacios domésticos en la medina de Argel (época otomana: 1516-1830)”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 123.

interior de la casa vecina, se encuentra reflejada en las fuentes jurídicas y testimonio que *Ibn al-Qasim* da a *Sahnun* recogida en la *Mudawwana*:

*“En el caso de un callejón sin salida, nadie tiene el derecho de abrir una puerta opuesta a la de la casa vecina o en sus proximidades, ya que su vecino puede decir: Este lugar del callejón sin salida al que desea abrir la puerta de su casa, es un lugar común; Abro la puerta a las miradas indiscretas, y puedo enfocar mis cargas a la puerta de mi casa; haciéndolo así no molesto a nadie. No le dejo colocar una puerta delante de la mía, donde usted se puede sentar (y mirando hacia mí), ni otra cosa semejante”<sup>26</sup>.*

Por lo que se refiere al material de su pavimento, en la mayoría de casos es de yeso y reforzado con lajas de piedra, con el fin de contrarrestar su deterioro por el paso de las bestias; en casas nazaríes de la Alhambra, se aprecia este tipo de pavimento en las que la solería del zaguán presenta un tratamiento especial.

Tras la conquista cristiana y la ocupación de las ciudades andalusíes por castellanos, los zaguanes fueron de los elementos más sensible a las transformaciones. En muchas viviendas fueron modificados y suprimidos, dado que los nuevos pobladores tenían otras visiones y unas necesidades diferentes a quienes las construyeron en cuanto a preservación de la intimidad familiar y optaron por restringirla con el fin de aumentar el número de dependencias útiles.

Este tipo de cambios se aprecian, por ejemplo, en algunas casas de la alcazaba de la Alhambra, en las que se prefirió prescindir de los zaguanes y de los adarves que los preceden con el fin de acomodar el medio doméstico y urbano andalusí a las demandas de los recién llegados. Asimismo, las entradas de las casas moriscas de Granada fueron objeto de transformaciones en cumplimiento de las pragmáticas que ordenaban:

*“...que en los días de las bodas y velaciones tuviesen las puertas de las casas abiertas, y lo mismo hiciesen los viernes en la tarde y todos los días de fiesta...”*

---

<sup>26</sup> Van Staëvel, J.-P. “Le qâdî au bout du labyrinthe: l’impasse dans la littérature jurisprudentielle mâlikite”. En: Cressier, P., Fierro, M. *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velazquez, 2000, p. 45.

## ii. Patio

El patio (*saha* o *sahn*) es un elemento característico de las viviendas hispanomusulmanas y su existencia es imprescindible; con independencia del tamaño de la vivienda, pues el acceso a las habitaciones sólo se puede realizar a través de él, debiéndose excluir el paso de una dependencia a otra. A él se abren todas las habitaciones para obtener la luz y la ventilación necesarias y en él se desarrolla gran parte de la actividad cotidiana. Por lo tanto, se entiende por patio el espacio descubierto que queda entre las crujías, así como a las escaleras y letrinas que lo invaden en los casos más elementales<sup>27</sup> (fig. 26).

En el caso que el edificio se construye sobre una parcela amplia, el patio se caracteriza por sus dimensiones, en términos objetivos, y por una sensible regularidad de su planta que, en la mayoría de los casos, representa una forma cuadrada o rectangular. Por el contrario, en algunas de las más pequeñas se ve reducido a su mínima expresión, sin superar los 4 o 5 m<sup>2</sup>, por lo que tiene un especial cometido en las comunicaciones entre la planta baja y la alta. Sin embargo, en las viviendas mayores la escalera se ubica en el interior de las crujías o se introduce en el pórtico con todo su vuelo, recayente al patio<sup>28</sup>.

Otra dependencia que también lo invade es la letrina, que en algunas ocasiones se sitúa bajo la bóveda de la escalera, con la voluntad de economizar y aprovechar al máximo la poca superficie disponible. Con estas soluciones se pretendía no restar espacio alguno a las habitaciones de menos interés que hay en torno al patio, respetando a la vez las funciones a que está destinado: ventilar e iluminar.

Con el fin de conseguir tanto una máxima ventilación como iluminación, los patios se quedan descubiertos, dejando por otro lado la escalera y las plataformas de distribución, a las que daba acceso, sin ningún elemento de separación, de manera que se puede hablar, en cierto sentido, de patios a dos alturas.



Fig. 26 Casa de Onda (Castellón), vivienda del periodo almohade (reconstrucción hipotética).

<sup>27</sup> Navarro Palazón, J.; Jimenez Castillo, P.; Garrido Carretero, F. "Forma y función de la casa-patio andalusí: Analogías y diferencias entre Murcia y Siyâsa (ss X-XIII)". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 34.

<sup>28</sup> Pérez Ordoñez, A.. *Arquitectura doméstica tardo andalusí y morisca: Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XIII al XVI*. Granada: Ediciones CERSA, 2008. p. 30.

En algunas ocasiones, los patios contaban con jardín central rehundido, que se consideraba como elemento de decoración interior. Muchas veces ocupaban superficies bastante reducidas que pudieron acoger en su interior un solo árbol, acompañado de otras plantas de escaso porte. En ciertas ocasiones el espacio central del patio estaba rehundido pero pavimentado, tal y como se ha documentado en varias casas de Madinat al-Zahra.

Los ejemplos mas significativos y mejor conservados de la casa andalusí se localizan en el norte de Marruecos, en la ciudad de Tetuán, y en Marrakech. Sin embargo, a día de hoy, los patios de algunas casas no sirven únicamente para ventilar o iluminar, sino que se aprovecha el espacio central al máximo, colocando en las esquinas una zona comedor o zona salón para tomar té al aire libre. En el caso que la vivienda se use como hotel, lo más común es que en el patio central se construya una piscina (fig. 27).



Fig. 27 Tipo de aprovechamiento del patio central.

### iii. Salón y alhanías

- Salón

La vivienda andalusí se caracteriza también por la presencia de unos salones rectangulares, alargados y estrechos, que en su versión más completa presentaban una organización tripartita por la presencia de sendas *alhanías* en sus extremos, que se analizarán mas tarde (fig. 28). Estaban destinados, según las fuentes árabes, a las reuniones familiares, a la recepción de huéspedes e incluso, por la noche, se empleaban como dormitorios para invitados.

En un estudio referido a las casas tradicionales norteafricanas, específicamente las casa situadas en Túnez, se describe así el salón:

*“Este espacio está cubierto de esteras, alfombras o pieles de oveja. Para dormir, se añade ropa de cama (tapetes, cojines ...) que se guarda por la mañana en un armario o debajo de la Sidda”<sup>29</sup>.*

El término “*sidda*” está referido al lecho elevado, en cuyo interior se pueden guardar diversos objetos de uso doméstico.



Fig. 28 Salón con organización tripartita con alhanías en sus extremos .

<sup>29</sup> Saadaoul, A. *Tunis ville ottomane. Trois siècles d'urbanisme et d'architecture*, Tunis: Centre de publication universitaire, 2001, p. 408.

Dichos salones se caracterizan por su polifuncionalidad debido a la escasez de mobiliario. A diferencia de la cultura occidental, en que los muebles como las mesas, sillas y camas son piezas imprescindibles con un uso muy específico, en al-Ándalus, cuya cultura oriental estuvo muy influenciada por las tradiciones nómadas, existió otra concepción del mobiliario doméstico que era percibida por los cristianos, una vez desaparecida esta formación social, como una señal de identidad del ser musulmán.

Tanto en palacios como en simples viviendas, este tipo de espacios está presente, puesto que es típico de la arquitectura residencial andalusí, pero también se puede encontrar en otros edificios como baños, pabellones, etc. En general las casas contaban con dos salones, en algunos casos enfrentados, conforme a un modelo que en al-Ándalus se consolidó en el siglo XI. Su disposición enfrentada y precedida de pórticos parece un préstamo de la arquitectura doméstica a la palatina y, de hecho, sus antecedentes los encontramos en Fustát (Egipto), en ciertos *buyut* (pl. *bayt*, significa casa o habitación, según el contexto) de los edificios paleoislámicos orientales y, en última instancia, en edificios domésticos persas. Al contrario que los palacios, en los que se formaba una simetría casi especular, en donde es difícil diferenciar cuál de los dos núcleos protocolarios es el más importante, las viviendas se alejan de esos esquemas y presentan suficientes elementos para poder distinguirlos, siendo habitual que el que se considera principal presenta una decoración más rica y mayores dimensiones que el otro y, sobre todo, lo encontramos en la crujía mejor orientada, o sea en el vano principal que se abre hacia el sur. El secundario se sitúa normalmente en el frente opuesto, es más reducido, la puerta es generalmente menos espaciosa y su ornamentación es pobre.

La existencia de dos salones hace pensar que cada uno puede estar ocupado por una familia, y por lo tanto hay una posibilidad de que a cada elemento le corresponda una célula familiar y que, por consiguiente, la existencia de más de uno demuestre la presencia de una familia extensa. Sin embargo, existe otra hipótesis, por la que el uso de dichos salones se debe a un uso estacional, es decir, el salón que ofrece grandes miradores o ventanales al patio asegura mejor ventilación y por lo tanto, se utiliza en el periodo estival y el otro sería el habitado durante el invierno<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Según Abý Marwæn 'Abd al-Malik b. Zuhr : "Las viviendas orientadas al norte son más saludables; las orientadas al sur son insalubres". Ibn Zuh, A-M. *Kitab al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 137.

- Las alhanías

Los extremos de los salones solían ser diferentes que la parte central de la crujía, puesto que los salones propiamente dichos ocupaban dicha parte central y tenían como uso el de zona de estar. Las llamadas *alhanías* solían estar atajadas por arcos sobre ménsulas, tabiques o incluso muros, para generar dichas piezas reducidas. Ha sido más frecuente denominarlas "*alcoba*", pero el término más correcto es "*alhanía*", derivado del árabe *haniyya*, "arco, bóveda", en alusión al arco de ingreso. Ésta es la voz con que se las designaba durante la Edad Media en al-Andalus y el Magreb. Sin embargo el termino de "*alcoba*", que también proviene del árabe "*qubba*" y que significa cúpula, hace referencia a la cúpula que, a veces, remataba el techo.

Hay algunos datos que defienden la hipótesis de que en su interior hubo colocadas tarimas elevadas de madera que, cubiertas de cojines y almohadas, eran empleadas durante el día como estrados en los que acomodar a los que visitaban la casa, y por la noche hacían la función de cama, tanto para los ocupantes de la misma, como para los huéspedes que venían de ciudades lejanas. Las tarimas se consideran como un tipo de mueble, que el propietario puede retirar sin que ello dañe el edificio, y que pueden estar fijadas o simplemente ancladas a la pared.

Dichas tarimas de madera se encuentran a una altura del suelo aproximada de 40 cm, en algunos casos esta altura puede llegar a un metro, lo que permitía dejar una o dos cámaras de aire en su interior, abiertas mediante sus correspondientes vanos situados a ras de suelo. El numero de bocas o huecos existentes en la tarima puede variar (oscilando siempre entre una o dos) y las dimensiones de la cámara a la que dan acceso, pudiéndose comprobar en unos casos que se trata de simples hornacinas de escasa profundidad, mientras que en otros la cavidad da lugar a verdaderas cámaras de aireación que llegan a ocupar más del 50% del subsuelo de la *alhanía*. De hecho, en varias casas de la alcazaba de la Alhambra existen hornacinas de dimensiones reducidas (30 x 30 cm). La función de estos nichos siempre ha provocado un gran debate entre los investigadores, es un asunto controvertido por la poca información que existe. Hay una hipótesis que dice que dichas cámaras servían para acoger braseros, pero que recientemente ha sido cuestionada:



Fig. 29 Recreación de una alhanía andalusí, en la Alcazaba de Almería.

*“Por su escasa anchura y profundidad consideramos poco probable que éstos pudieran ser utilizados como sistema de calentamiento, a modo de hogares o braseros, ya que además carecen de tiro. Suponemos que podrían ser usados para colocar babuchas u otros objetos, e incluso deber su existencia a su función simplemente decorativa”<sup>31</sup>*

Otra teoría defiende que defiende la idea de que las cámaras estaban destinadas fundamentalmente a aislar el lecho de la humedad del suelo. De hecho, algunas fuentes árabes de la época dejan constancia de esta preocupación, pues en invierno hay que cuidarse de dormir en camas alzadas del suelo y proteger la cabeza del frío, además se recomendaba que “caldearan las habitaciones con braseros y estufas y se usaran cobertores de algodón y piel”. Sin duda, con sólo elevar los lechos de obra se reducía la humedad, pero también el aislamiento se incrementaba vaciándolos parcialmente y generando en su interior una cámara de aire.

Es importante resaltar que en ninguno de los ejemplos hasta ahora conocidos se puede plantear que una función excluya a la otra, sino que más bien habrá que dilucidar cuál de las dos es la dominante en cada caso.

#### iv. Pórticos y galerías

Como ya se ha explicado en los apartados anteriores, en la casa musulmana, todas las estancias aparecen aisladas entre sí y comunicadas con el patio, que se encuentra en el medio con el fin de ventilar, iluminar y permitir circulaciones entre las distintas habitaciones. Si bien en planta baja no existe mayor problema, sin embargo, las estancias en plantas altas implican la necesidad de unos elementos que permite el acceso y la comunicación de los distintos espacios que rodean el patio, se tratan de galerías (fig. 30).

Así, cuando la arquitectura doméstica experimenta un crecimiento en altura, se generaliza el uso del pórtico con galería superior (o pórtico-galería), que por ser también un recurso para ganar superficie habitable está presente asimismo en los edificios más pequeños. En un primer momento, para independizar las habitaciones de la crujía lateral, se debió recurrir a enlazar las galerías situadas frente a los salones mediante galerías



Fig. 30 Fotografía de pórticos y galerías de una casa-Patio. Marruecos.

<sup>31</sup> Orihuela Uzal, A. *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona: Lunwerg-El Legado Andalusi, 1996, p. 126.

voladas adosadas a estas crujías laterales. Cuando llegó a haber crujías en los cuatro lados del patio se hizo necesario que las galerías rodeasen todo su perímetro, como acabó generalizándose en el modelo de casa morisca más evolucionado. Las galerías voladas estaban sostenidas por entramados de carpintería, a modo de balcón corrido.

En las viviendas nazaríes, cuando existen galerías en la planta alta, sobre los pórticos del patio, se sustentan con pilares de ladrillo, o con columnas de mármol sobre cuyos capiteles hay también pilares de ladrillo, como es el caso del lado sur del Palacio de Comares. Sin embargo, en viviendas de menor riqueza arquitectónica, probablemente se usarían como soportes verticales pies derechos de madera, dada su mayor ligereza y menor coste económico.

Por otro lado, debido a un tejido urbano ya bastante saturado y al que el crecimiento de las construcciones en altura, el uso de las galerías de madera se generalizó, pues todas las viviendas poseen al menos dos plantas, y se convirtió ya en la norma general. Se trata de la solución más adecuada para resolver el acceso a las piezas altas; el número de estas galerías oscila entre una y cuatro, pues la ubicación de la escalera permitía en ocasiones prescindir de algunas de ellas. Se construían siempre con estructuras horizontales (vigas, zapatas, pasamanos) y verticales (pies derechos, balaustres) de madera.

En casas de tamaño reducido, la escasa altura de las galerías no solía permitir la presencia de arcos, respetando las proporciones adecuadas, en las entradas a los salones de la planta alta, motivo por el cual generalmente fueron sustituidos por vanos adintelados con simples ménsulas de yeso en las esquinas superiores. Los aleros exteriores se realizaron con varias hiladas de ladrillo en diente de sierra, y los del patio volaban sobre canecillos de madera horizontales.

#### v. Plantas altas (algorfas y almacerías)

La mayoría de las casas hispanomusulmanas contaban con dos plantas, según el número de familias que ocupaban la vivienda, aunque la vida cotidiana de la familia se siguiera desarrollando fundamentalmente en la baja. Incluso, por diferentes motivos, hay casos en los que las plantas altas se vendían como propiedades independientes, e incluso se dotaban de acceso autónomo, convirtiéndose en almacerías.

Así pues, existen dos grandes grupos de plantas altas: las que forman parte de una casa y las que constituyen una propiedad independiente. Así, denominaremos “algorfa” (del árabe *gurfa*, “habitación”) a la planta alta de una vivienda, a la cual se accede desde una escalera interior; mientras que la “almacería” (del árabe *masriyya*, “sobrado o desván”) se refiere a la propiedad desarrollada, en su mayor parte en planta alta, pudiendo estar total o parcialmente levantada sobre una propiedad diferente, esta última comercial, residencial etc.; además, la almacería suele contar con alguna pieza en planta baja, que en ningún caso constituye un núcleo residencial. Puesto que se trata de una propiedad independiente, la almacería cuenta con un acceso propio desde la calle, y con una escalera que puede iniciarse en la misma puerta o arrancar desde el interior de la dependencia en planta baja, en caso de que la hubiere.

En uno de sus libros, *Abu Marwan Abd al-Malik* define las *algorfas* como elementos secundarios que se utilizan únicamente cuando las condiciones climáticas o una circunstancia excepcional de enfermedad lo hagan necesario, ya que “en periodos normales” la vida se realiza en la planta baja:

*“estas habitaciones, situadas en las partes altas de la vivienda, son más adecuadas en verano, especialmente en épocas de epidemia; las salas bajas, en invierno y en periodos normales, son mejores que las altas”.*

Por cuestiones de intimidad, dichas estancias altas eran frecuentemente el espacio destinado a las mujeres, dado que eran menos accesibles a quien visitase la casa y fuese recibido en el patio y salones de la planta baja. La algorfa como espacio frecuentado por las mujeres, aunque no necesariamente pensado exclusivamente para ellas, tiene su equivalente en la *dwira* o zona de servicio en las mansiones marroquíes, y se caracterizan por una decoración muy escasa.

En las viviendas moriscas se dio un espacio que puede considerarse una evolución de estas algorfas, llamado “*cambra*”, que era una sala en alto con muy escasas ventanas, explicándose su uso según los inventarios para almacenaje de granos y productos agrarios. Dicho elemento ha permanecido en la arquitectura popular hasta prácticamente el siglo XX.

Hoy en día, el reconocimiento de la existencia de este tipo de espacios en las ruinas arqueológicas es bastante difícil, por la única razón de que las partes más elevadas de las construcciones son las más susceptibles de derrumbe y, por tanto, no podemos constatar su existencia y características por testimonios directos (ruinas). Sin embargo, si que hay

elementos indirectos que pueden indicar la existencias de las aljofas, como las escaleras (por sí mismas no prueban que se dirijan a una planta construida sobre la inferior, ya que pueden tener otras funciones, pero hay casos en que la única razón para su existencia es que comunicasen con una aljofa), pórticos-galerías, etc.

## vi. Cocina

Las cocinas se situaban invariablemente en la planta baja de la casa, dado que es el emplazamiento más oportuno con acceso directo al patio para facilitar el transporte diario de combustible, agua y alimentos; además, el riesgo de incendios hace poco viable situar el hogar sobre forjados de madera e igualmente hace absolutamente necesario que sea un espacio bien ventilado, permitiendo también la correcta salida de humos<sup>32</sup>.

En las familias andalusíes, sobre todo en viviendas de asentamientos de carácter rural o semirural, las actividades como la preparación de alimentos y su consumo tiene un gran valor, por eso, en ocasiones, la cocina era la estancia principal de la casa.

Los elementos característicos que suelen presentar son el hogar, la alacena y el poyo. El primero suele estar rehundido unos 10 centímetros con respecto al pavimento, dada su función como cenicero una vez terminada la combustión. La alacena serviría para guardar en ella las vasijas y utensilios propios del ajuar doméstico. Solían fabricarse con mampostería, ripios y yeso, aunque también se conocen de adobe. Junto al hogar suelen aparecer los poyos, con alturas que oscilan entre los 10 y los 30 centímetros sobre el pavimento de la estancia. De fábrica de mampostería y enlucidos, aunque también los hay de ladrillo, suelen tener planta rectangular o en “L” y servirían como “mesas auxiliares” durante el proceso de elaboración de los alimentos.

No debe sorprender la escasa altura que parecen presentar para cumplir esta función, ya que no hay que olvidar que gran parte de las actividades domésticas se realizaban directamente sobre el suelo (no existían sillas ni asientos comparables con éstas), de ahí que los elementos complementarios de la cocina, como las alacenas y poyos, se suelen emplazar en el pavimento o con una sobreelevación muy ligera.

---

<sup>32</sup> Missoum, S. “Usos y funciones de los espacios domésticos en la medina de Argel (época otomana: 1516-1830)”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sillex ediciones, 2010, p. 133.

Sin embargo, las cocinas de viviendas conocidas en yacimientos arqueológicos no siempre son tan completas (generalmente sólo se identifican por la presencia del hogar). Ello se debe a que normalmente la comida se preparaba en hornillos portátiles o anafres, susceptibles de ser instalados incluso en un patio, con la comodidad consiguiente para la salida de humos y olores. Además, la preparación de las comidas se podía encomendar a los hornos públicos o a establecimientos comerciales.

### vii. Letrinas

La letrina era conocida en al-Ándalus como *bayt al-má*, literalmente “cuarto del agua”, denominación que se sigue utilizando en el Marruecos actual. Su presencia se constataba en casi todas las casas de la ciudad en aquella época (fig. 31).

Es una estancia que apenas evoluciona, pues ya desde época califal presenta las mismas características que en las viviendas de última época. Se emplaza en un ángulo del patio y, siempre que resulta posible, se la dota de un pasillo de acceso acodado<sup>33</sup>. La abertura suele presentar forma rectangular y se sitúa sobre un poyo de entre 15 y 20 centímetros de elevación. Solían contar con un pequeño vano (un ventanuco) para permitir su aireación e iluminación.

No todas las viviendas conocidas presentan una letrina como la que estamos describiendo, ya que no se puede descartar que en otras simplemente existieran pequeños cuartos sin más infraestructura en los que se utilizarían bacines.



Fig. 31 Letrina en Madinat al-Zahraa.

---

<sup>33</sup> Reklaityte, L. “Una aproximación arqueológica a la hidráulica domestica de las ciudades de al-Ándalus”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, pp. 276-277.

## V. Reconstrucción hipotética de las casas de l'Almoina

### i. Las excavaciones arqueológicas de l'Almoina

La Almoina era una institución medieval de carácter benéfico que repartía comida y permitía el sustento material entre los más necesitados de la ciudad<sup>34</sup>. Almoina en valenciano significa limosna. La demolición de los edificios que ocupaban este espacio, dio lugar a la apertura de una gran plaza. Bajo de la misma, se encontraron los restos de lo que fue la ciudad romana tanto en época republicana como en época imperial.

El subsuelo de L'Almoina alberga los restos arqueológicos hallados en las excavaciones realizadas entre los años 1985 y 2005 (fig. 32). El subsuelo arqueológico ocupa una superficie de 2.500 m<sup>2</sup> y conserva vestigios que van desde el siglo II ac (época romana) hasta el siglo XIV (época medieval)<sup>35</sup>.



Fig. 32 Las excavaciones de l'Almoina en el año 2003. Fotografía: Ayuntamiento de Valencia

<sup>34</sup> Recuperado de: El Centro Arqueológica de l'Almoina. En: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com) (20/09/2016)

<sup>35</sup> Pascual p. & Vioque j. *EL Alcázar islámico de Valencia*. Valencia: Editorial Ajuntament de València, 2010, p. 9.

El subsuelo arqueológico reúne un conjunto de edificios monumentales que forman un completo resumen de la historia y evolución urbana de Valencia desde sus orígenes hasta Jaime I. Un apasionante viaje por la primera ciudad romana, por la Valentia imperial, por la sede episcopal visigoda o por el alcázar islámico. Todas estas ciudades tienen un punto en común: situaron su centro político, religioso y cívico en este lugar.

Los principales hallazgos se resumen en un muro de un grosor importante, situado en el norte de la parcela, paralelo a la calle Almudín. En el centro del solar se encontró un patio de planta cuadrada, que por sus dimensiones, se puede adivinar que se trata de un residencia contigua al Alcázar.

Al sur de este patio, se encontraron restos de una necrópolis. La localización de la misma en el interior de la ciudad no es un fenómeno habitual en la cultura islámica puesto que, según la tradición, lo normal es que los cementerios estén extramuros y situados cerca de las puertas de las medinas. Cuando aparecen dentro del recinto urbano, se puede pensar que se trata de un panteón nobiliario, es decir una *rauda*. En el caso de Valencia, la rauda se halló en la zona meridional de l'Almoina, dentro del recinto del Alcázar<sup>36</sup>. En ella se registró una variada tipología de tumbas (fig. 33), ya que se hallaron aproximadamente noventa, desde la más sencilla: una fosa simple rectangular excavada en la tierra, a la más compleja: una sepultura con los lados de ladrillo y fondo de cal con un realce para la cabeza.

En el lado oeste del patio central se excavaron una serie de viviendas, que se van a desarrollar más adelante. Igual que la vivienda hallada en el centro del solar, se puede considerar que se trata de casas vinculadas al Alcázar, destinadas tal vez al cuerpo administrativo del mismo.

Al sudeste de la rauda, se encontró la estructura defensiva de l'Almoina (fig. 34). Se trata de un complejo palaciego cerrado al sur por dos gruesos muros trabados en ángulo. El primero discurre en sentido este-oeste y tiene las siguientes dimensiones: 1,20 m de ancho y 8,80 m de longitud conservada. Por su parte, el que sigue dirección norte-sur, tiene un ancho de 1,44 m y 6,16 m de largo. La técnica constructiva en ambos casos es el encofrado de mortero con piedras irregulares de tamaño mediano.



Fig. 33 Tumbas de la rauda de l'Almoina. Siglo XI al XII. Fotografía: SIAM.



Fig. 34 Estructura defensiva del alcázar. Fotografía: SIAM.

<sup>36</sup> Pascual p. & Vioque j. *EL Alcázar islámico de Valencia*. Valencia: Editorial Ajuntament de València, 2010, p. 34.

## ii. Las casas nobiliarias de l'Almoina



Fig. 35 Planta de los elementos del alcázar hallados en l'Almoina. En blanco las casas, en magenta la rauda y en verde la estructura defensiva Siglo XII.

Tal y como se indicó anteriormente, En el solar de l'Almoina se han hallado restos de cinco casas diferentes situadas en torno a la rauda (fig. 35). Se construyeron a inicios del siglo XI, sobre el antiguo zoco que abastecía el primitivo alcázar.

En el sector oeste de la excavación se identificaron dos unidades de hábitat dispuestas en sentido norte-sur (fig. 36), con un patio central en torno al cual se distribuían las diferentes estancias o habitaciones. Se intentará más adelante realizar una reconstrucción hipotética de una de ellas.

Las viviendas estaban delimitadas por muros de encofrado de hormigón rellenos con abundantes piedras provenientes del expolio de construcciones romanas. El patio de la casa 1 era una amplia zona abierta, de planta cuadrada, con suelo de tierra y un pozo circular en su extremo nororiental y una pequeña alberca rectangular se disponía en su lado

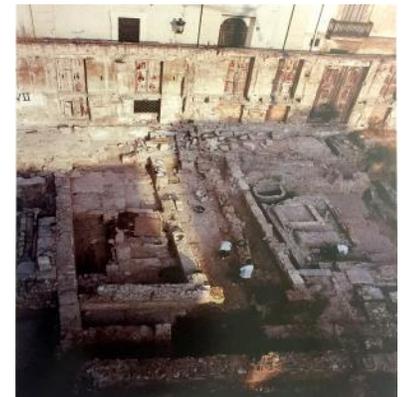


Fig. 36.a Vista general de las viviendas del sector oeste de l'Almoina. Siglo XII- XIII.

occidental. La base era de ladrillo y las paredes estaban revestidas con pintura a la almagra. Tanto el pozo como la alberca se alimentaban a través de una cañería subterránea que atravesaba otras habitaciones, utilizando un sistema de sifón para elevar el agua hasta el surtidor.

A principios del siglo XIII, según los arqueólogos, se produjeron una serie de remodelaciones bien patentes en la zona del patio, donde se suprimió la alberca antes descrita y se colocó un andén en forma de crucero que subdividía el espacio en cuatro sectores destinados a la vegetación. Se encontraron también restos de un canalillo que rodeaba el patio y que tenía la función de recoger las aguas de las cubiertas<sup>37</sup>, por lo que cabe suponer que estas últimas sobresalían del perímetro de la fachada. Esta solución permitía a los ocupantes de la vivienda de circular alrededor del patio sin mojarse durante los días lluviosos (fig. 37). En el extremo norte de la casa había un segundo patio pavimentado (fig. 38), que no se desconoce su función.



Fig. 37. Patio islámico con canalillo, calle correjería. Valencia, 1988.

Compartiendo medianera por el norte se ubicaba otra gran construcción (casa 2) (fig. 39), delimitada también por muros de tapial de hormigón que tenían en las esquinas grandes bloques de piedra caliza. Los lienzos, de 60 cm de anchura, conservaban restos de enlucido rojo, así como los mechinales. El alzado se completaba con tapial de tierra o adobes. No se han localizado vanos en ninguno de los muros perimetrales descritos, por lo que cabe suponer que la entrada al edificio se efectuaría por el lado oeste, en el área donde se sitúa la actual Basílica de la Virgen de los Desamparados.

<sup>37</sup> Este sistema era habitual en palacios como el de Balkuwara en Samarra y , según Torres Balbás, se introdujo en al-Ándalus en época almorávide. Los paralelos más cercanos noS remiten al palacio de Ali Ibn Yusuf en Marrakech, al castillejo de Murcia, al alcázar sevillano y al patio de los leones de la Alhambra en época Nazarí



Fig. 36.b Vista general de las viviendas de l'Almoína en la que se aprecia los pozos. Siglo XII- XIII.



Fig. 38 Patio pavimentado con losas romanas reutilizadas en una de las casas del sector oeste de l'Almoína. Siglo XI. Fotografía: SIAM.



Fig. 39 Planta arqueológica de una vivienda- casa 2 (siglo XIII) del alcázar hallada en l'Almoína.

La estancia más grande de esta construcción era el patio, de forma rectangular, que ocupaba aproximadamente unos 80 m<sup>2</sup>. Por otro lado, una vez más la presencia de elementos destinados al agua es una constante, ya que se encontraron una red subterránea de cañerías cerámicas que bordeaba el patio y una alberca, situada en el lado sur, construida sobre un pódium cuadrangular en cuyo centro se enmarcaba la cubeta propiamente dicha, solada con ladrillos. El estanque estaba alimentado por una tubería de plomo y desaguaba en otra cañería del mismo material que atravesaba el patio en sentido longitudinal. Esta construcción estaba bordeada por un canalillo descubierto, con paredes y base de ladrillo, y en algún tramo con piezas de mármol.

Las paredes estaban rematadas con una moldura en forma de prisma hecha con mortero de cal. La parte central del patio estaría destinada a la vegetación, ya que no se encontraron estructuras mas allá de los restos de dos hogares excavados en tierra. Sin embargo, se localizó un pozo para el suministro domestico en la zona norte.

Por lo que se refiere al patio, estaba bordeado por un andén de 60 cm de altura, construido con mortero y tierra en el interior. Todo ello configuraría un patio a dos alturas<sup>38</sup>, en el que la vegetación ocuparía un nivel más bajo en relación al andén y a la alberca.

<sup>38</sup> Se trata de una hipótesis planteada por los arqueólogos responsables del conjunto. Por otra parte, las estructuras halladas serían de inicios del siglo XIII, aunque se han detectado restos de construcciones anteriores muy arrasadas del siglo XI.

Alrededor de dicho patio, se organizaban una serie de estancias de planta rectangular delimitadas por muros de encofrado de mortero que alternaban sillarejos dispuestos a soga y tizón, que marcaban los ángulos o señalaban los umbrales. Respecto al pavimento, se encontraron restos de capas de cal o de mortero y, en algunas estancias las paredes tenían un zócalo pintado a la almagra (fig. 40). Cabe destacar el suelo de una de las habitaciones realizado con lajas de rodano.



Fig. 40 Restauración de la pintura a la almagra de la alberca en l'Almoína.

Al este del mencionado edificio (casa 2) y adosado al mismo se localizaba otra vivienda, de grandes dimensiones (casa 3) (fig. 41), con un gran patio pavimentado con ladrillo dispuestos en espiga y un amplio andén con un canal en forma de cuarto de círculo.

En sus lados este y oeste se concentraban varias estancias, mientras que en su lado sur había una gran sala donde se hallaron dos pozos circulares. Por detrás de la misma se situaba otra habitación identificada como cocina por los restos de un horno doméstico ahí conservado.

Por las importantes dimensiones de la vivienda, se puede plantear que era la casa principal del conjunto por un lado, o bien que la misma acogía a familias nucleares (padres e hijos) que están relacionadas con las que ocupan las viviendas. Es decir, la localización de todos los grupos que forman dicha familia extensa se produce en viviendas adyacentes formando manzanas, y a veces barrios. Es un fenómeno habitual en las familias musulmanas, por la fuerte natalidad dada la edad temprana de la mujer al contraer matrimonio<sup>39</sup>.



Fig. 41 Planta arqueológica de una vivienda-casa 3 (siglo XIII) del alcázar hallada en l'Almoína. En azul las estancias, en verde el patio, en magenta la cocina y en marrón sala de servicios.

<sup>39</sup> Delaigue, Marie-Christine & El Hraiki, Rahma . “Mujeres y casas en el medio rural del norte de Marruecos. Una aproximación etnográfica” . En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 34.

Al sur de esta vivienda se concentraban los enterramientos de la rauda, ya descritos antes, que habían arrasado una noria y una casa anterior. En el sector más al norte del solar de l'Almoína, junto a la actual calle Almudín, se excavó otro patio, que según los arqueólogos, está fechado a finales del siglo XII del que, se halló el ángulo suroeste de dicho patio. Por otra parte, se encontraron dos andenes, ambos enlucidos con cal y con restos de pintura a la almagra. Los ángulos se remataban con arriates en forma de cuarto de círculo.

Partiendo de este muro, se hallaron restos de una canalización formada por tuberías de cerámica ensambladas con yeso. Estos restos pueden ser relacionados con estructuras hidráulicas descubiertas en el edificio del Almudín, y que conformarían una amplia zona ajardinada al norte de las viviendas ya mencionadas.

### iii. La reconstrucción hipotética de la casa 1 de l'Almoína

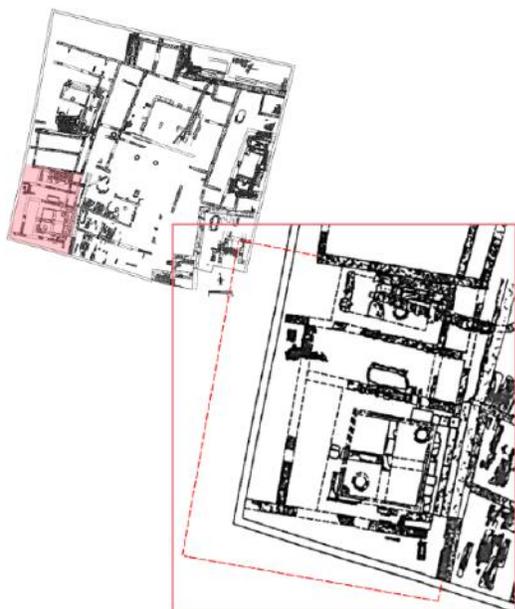


Fig. 42 Planta arqueológica de una vivienda-casa 1 (siglo XIII) del alcázar hallada en l'Almoína.

En este apartado se intentará analizar la vivienda situada en el sector suroeste de la parcela de l'Almoína (casa 1) (fig. 42), basándose en la planta arqueológica y las reconstrucciones planteadas por los arqueólogos.

Los datos que ofrecen los planos de excavación de l'Almoína son incompletos, ya que la parte oeste de la casa está sin excavar, lo que hace complicado localizar sus diferentes estancias y saber la forma exacta de la

planta. Según los arqueólogos, los restos de las viviendas de l'Almoína se podrían fechar a finales del siglo XII principio siglo XIII, por lo que se puede extraer algunas conclusiones. Una de ellas, es que los restos corresponden al periodo almohade. A partir de este dato, se puede averiguar como vivían, plantear los espacios domésticos necesarios y los elementos decorativos de dicha época.

La vivienda estudiada, y casi todas las casas-patios andalusíes, se desarrollaban a partir de una planta rectangular y, tal como se ha mencionado anteriormente, con un patio descubierto, de perímetro cuadrado subdividido en cuatro sectores destinados generalmente a vegetación. Se representa con suelo de tierra y un pozo circular en su extremo nororiental y una pequeña alberca rectangular que se disponía en su lado occidental. En el cruce de la parte central del patio, se dispuso un andén que permitía el paso de los ocupantes de la casa. Alrededor del patio, suele haber un canalillo que rodeaba el patio y que tenía la función de recoger las aguas de las cubiertas.

Para poder acercarnos a los diferentes elementos que constituyen la casa, se va a analizar una reconstrucción hipotética que se realizó cuando se encontraron los restos de esta vivienda (fig. 43). El dibujo representa la misma casa junto con el patio en su lado norte, cuya función se desconoce y sobre la que se planteará una hipótesis más adelante.

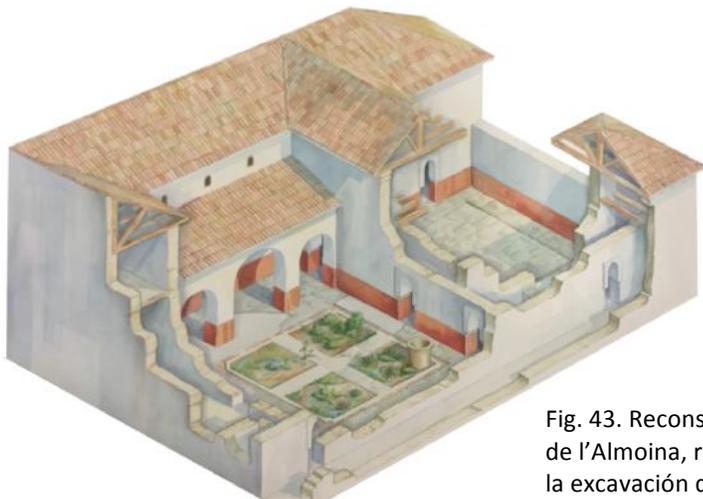


Fig. 43. Reconstrucción de la casa 1 de l'Almoína, realizada después de la excavación de la zona.

La forma de la planta se justifica por los restos de muros encontrados en el solar, aunque la parte oeste está sin excavar. Por otro lado, la mayoría de las casas andalusíes son de planta rectangular, ya que es una forma que

se adapta perfectamente a las exigencias de las familias que ocupaban este tipo de viviendas y facilita la distribución de las diferentes estancias.

El patio está representado como un espacio pavimentado con losas romanas. Sin embargo, se trata de un dibujo de una casa islámica, es decir, la última etapa por la que pasó de la ciudad; eso hace pensar que el suelo pudiera ser de otro material, ya que en la parcela de la casa no se encontraron restos de pavimento que podrían servir de pista para averiguar el tipo del material utilizado. Por otra parte, el canalillo alrededor del patio, como ya se ha comentado anteriormente, servía para la recogida del agua de las cubiertas y suele ser de ladrillo tal como está representado. En una excavación de una vivienda en la calle Correjería en Valencia ( fig. 37), encontramos un canalillo en buen estado, en el que se puede apreciar el ladrillo que le constituye. Desgraciadamente, en el solar de l'Almoina no se encontraron restos de material, lo único que se puede apreciar es la forma del mismo (fig. 36.b).

En las casas andalusíes los pórticos son elementos fundamentales, ya que aparte del hecho de que sirven como elemento sobre el que descansan las galerías del piso superior, tienen función de protección solar, impidiendo la entrada directa de la radiación solar. En l'Almoina no se han hallado restos de pórticos, sin embargo, la situación del patio y su orientación sugiere su existencia. En la reconstrucción hipotética, el dibujante representa el pórtico de forma neutra, con arcos de medio punto sin ningún elemento decorativo. Sin embargo, dicho estilo no corresponde con ningún período del arte islámico y menos con la cronología de finales del XII o principios del XIII que se caracteriza por un estilo decorativo rico, protagonizado por las redes de rombo o la *sebka* (fig. 44).

Por otra parte, como se puede ver en el dibujo de la reconstrucción, en el lado sur seccionado, la vivienda dispone de dos pisos, siendo la planta baja evidentemente más alta, puesto que ahí se centran las estancias principales. No obstante, no se encontraron restos que demuestren la existencia de escaleras u otro elemento que pueda servir de comunicación vertical.

Estos elementos, habitualmente, se sitúan junto con la entrada de la vivienda, otro elemento del que por falta de documentación arqueológica, se desconoce su situación en el solar. Sin embargo, el dibujante de la reconstrucción, representa el acceso a la vivienda desde el lado oeste de la parcela, aprovechando un callejón estrecho que puede tener la función de



Fig. 44 Dibujo representativo de la redes de rombo o *sebka*.

un “*adarve*”<sup>40</sup> al que se abren las viviendas. El planteamiento de esta hipótesis es el resultado de una interpretación de los dos muros encontrados en el oeste de la parcela. Sin embargo, debemos recordar que detrás de éste se encontraba la rauda o cementerio, lo que nos hace plantearnos dudas sobre la situación propuesta de este acceso.

Como se puede ver, los pocos hallazgos y los datos incompletos que ofrecen los planos de excavación de l’Almoína hacen que las reconstrucciones sean complicadas y difíciles de realizar, ya que se puede plantear varias hipótesis y cada una puede representar posibles errores por los motivos citados. Por otra parte, los estudios sobre la vivienda andalusí han avanzado bastante en los últimos años, apareciendo estructuras que pueden ser tomadas como referencia para completar esta reconstrucción.

#### iv. Observaciones sobre la reconstrucción hipotética de la casa 1 de l’Almoína

A continuación, se intentará analizar y comprender la vivienda situada en el sector suroeste de la parcela de l’Almoína (casa 1) (fig. 42), basándonos en elementos de la época conservados y en la comparación con plantas de diferentes lugares y yacimientos. Entre ellos cabe destacar las estructuras nazaríes de Granada y Málaga, pero también otras más próximas cronológica y geográficamente, como los recientes hallazgos en la ciudad de Murcia y en el yacimiento de Siyâsa, una localidad medina fortificada situada en las proximidades de Cieza.

Tal y como se ha comentado antes, en la parte norte de la parcela de la vivienda, se encontraron restos de un segundo patio pavimentado, que por la poca documentación que existe, es complicado averiguar su función y si realmente forma parte de la vivienda estudiada. Sin embargo, se puede confirmar esta última cuestión analizando los restos del muro al este del patio norte, que delimita tanto éste segundo patio como la vivienda.

El muro, como se puede ver en la planta de excavación, se prolonga directamente y sin ningún quiebro desde el patio norte hasta la sala situada entre los dos patios (fig. 42 ). Este tipo de configuración se suele dar cuando se trata de una obra ejecutada al mismo tiempo porque resulta complicado hacer coincidir dos muros ejecutados en diferentes fases y separados por una pared medianera. Por otra parte, el mismo muro deja de ser continuo

---

<sup>40</sup> Sobre este término, véase el apartado : *La casa hispanomusulmana y su evolución tipológica : siglos XI al XIII*, p. 14.

cuando llega a las dos estancias al norte del segundo patio, lo que significa que ya formarían parte de la otra vivienda.

En cuanto a la función de este patio, una de las hipótesis que se puede plantear es que pudiera dar uso a una segunda vivienda vinculada a la primera. Como se ha mencionado al principio del trabajo<sup>41</sup>, según las tradiciones, al casarse por segunda vez, la primera mujer del marido le puede exigir que la traslade a otra vivienda distinta, y eso puede ser el caso del patio encontrado, es decir, de la vivienda de la esposa. Sin embargo, se puede ir un poco más allá y plantear otra hipótesis, aunque no es común en el siglo XII-XIII, de que pudiera tratarse de un patio de servicios comunes de las dos viviendas (norte y sur).

Por lo que se refiere al patio principal de la vivienda, se orienta habitualmente hacia el pórtico de la estancia principal. Este esquema ya había empezado a ensayarse en Murcia en la época post-almohade<sup>42</sup> y durante el periodo nazarí. Y por otro, se generalizó un modelo de alberca alargada en la dirección del eje longitudinal y acercándose al o a los pórticos frontales<sup>43</sup>, en el caso que haya muchos, y principales orientados a norte.

En nuestro caso, no se hallaron restos de pórticos, sin embargo la situación del patio sugiere su existencia. Los pórticos son elementos característicos que se introdujeron en la arquitectura andalusí en los grandes palacios desde hace mucho tiempo, pero que solo se generalizó en la arquitectura doméstica en el siglo XIII, en la época almohade.

La figura 45 representa la planimetría de una de las excavaciones realizadas en la ciudad de Murcia. Se trata de una casa en el solar del antiguo Garaje Villar, y que se asemeja bastante a la vivienda estudiada, ya que es de planta rectangular con un patio central al que se abren la totalidad de estancias. La casa del antiguo Garaje Villar conoció una remodelación en el siglo XIII, en el que se crea un pórtico en su lado norte que se abre a una alberca. Por otra parte, destaca la presencia de una crujía

---

<sup>41</sup> Apartado : *La casa hispanomusulmana y su evolución tipológica : siglos XI al XIII*, p. 12.

<sup>42</sup> Navarro Palazón, J. "Un Palacio Protonazarí En La Murcia Del Siglo XIII: Al-Qasr Al-Sagir". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, pp. 177-206.

<sup>43</sup> García-Pulido, J. L. "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudios". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 231.

estrecha al lado derecho que alberga a una escalera. Se supone que se añadió entonces un segundo nivel destinado dormitorios.

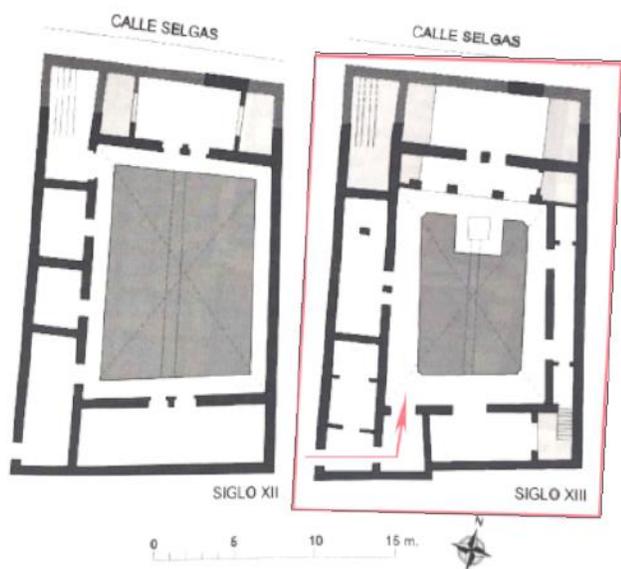


Fig. 45 Las dos fases de la casa 4, hallada en la excavación del solar del antiguo Garaje Villar. Plano base: Manzano, 1995.

En el lado norte del patio principal de la casa de l'Almoína se hallaron restos de muros que generan una forma rectangular-alargada que suele ser una característica de las estancias principales de la casa. Habitualmente, dichas salas podían servir tanto de sala de estar como de dormitorio y representan una organización tripartita, es decir con *alhanías* en sus extremos. Además, la orientación de la vivienda que mejor responde a los factores climáticos es norte. Por lo tanto, se puede plantear que dichos muros corresponden a dichas salas.

Analizando varios ejemplos de ciudades y pueblos andalusíes destaca la preeminencia de esta orientación por otros condicionantes como los topográficos e incluso los urbanos. Siempre que se dispusiese de espacio suficiente para emplazar la vivienda de esta manera, la primera implantación en una parcela se haría de este modo.

Otro ejemplo que confirma la hipótesis planteada, el de *Madinat al Zahra*, su ordenamiento fue norte-sur, tras haber buscado el emplazamiento más idóneo que permitía esta orientación en la margen derecho del río Guadalquivir. De esta manera, los salones principales de Dar

al Mulk, Patio de los pilares y salón de Abd Al-Rahman III abren sus pórticos al sur<sup>44</sup>.

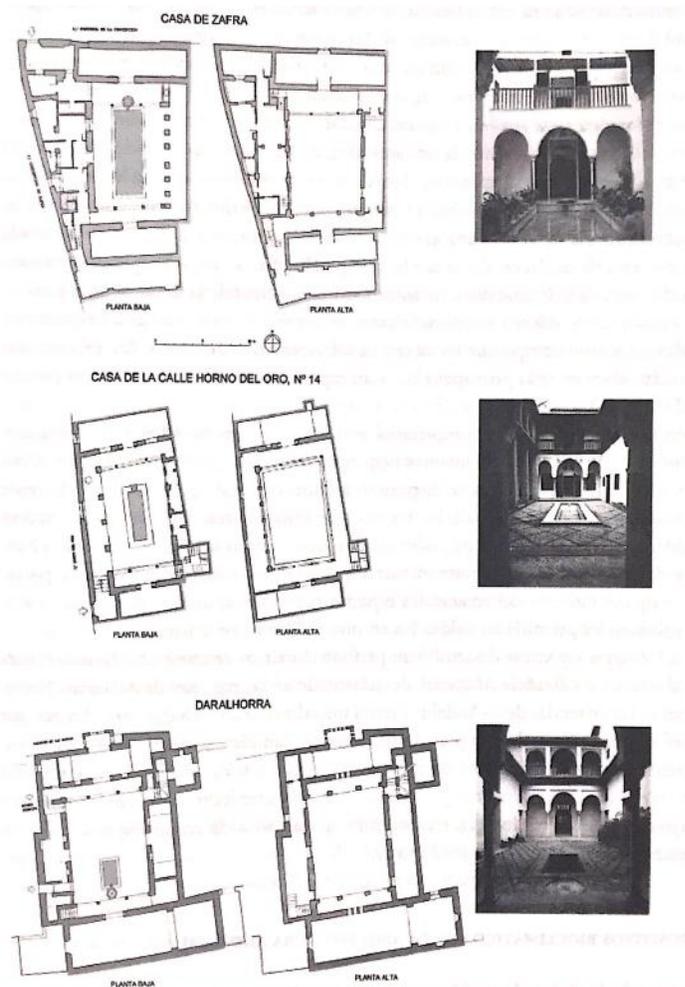


Fig. 46 Algunas casas nazaríes granadinas conservadas. Fotografías de Miguel Rodríguez Moreno.

Las reflexiones anteriores sobre la orientación de las estancias corresponden a lo que se encuentra habitualmente en las casas andalusíes. Sin embargo, en Valencia y concretamente en l'Almoína, las estancias principales suelen estar abiertas a este, lo que nos hace reflexionar sobre el uso de la sala norte de la vivienda de l'Almoína. Tal vez se trataría de un espacio usado como comedor o simplemente una sala secundaria. Por otro lado, como se puede apreciar en la planta de la excavación de la vivienda en

<sup>44</sup> García-Pulido, J. L. "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudios". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 231.



viviendas. Es decir, forman un “*adarve*”<sup>46</sup> por el que no circulan más que los vecinos de las casas que a él se abren (fig. 43).

Partiendo de esta hipótesis, el acceso de las viviendas sería del lado de la *rauda* o cementerio de l’Almoína, lo que resulta extraño dado que, según las tradiciones musulmanas, es inadecuado que la puerta de vivienda esté enfrentada a un cementerio. Así que cabría plantear la posibilidad de que la entrada al edificio se efectuará por el lado meridional de la vivienda, donde se centran los espacios de servicios.

Por otro lado, no se encontraron restos de vivienda en su lado este, es decir restos de algún recinto que acoge el acceso, ya que este último no se debe realizar de manera directa. Por lo tanto, se puede plantear que el acceso se realiza por el lado sudeste, a través de un zaguán, elemento indispensable en las viviendas árabes, que tiene finalidad de salvar el interior de la vivienda de la mirada indiscreta de los paseantes. Uno de los casos similares a la casa estudiada, son las viviendas excavadas del Jardín de San Esteban en Murcia (fig. 48). Estas últimas están orientadas a norte-sur, y el acceso se realiza a través de una habitación “zaguán” situada en el lado suroeste (fig. 48.b)



Fig. 48.a Planta arqueológica del jardín San Esteban. Murcia. Plano base: Robles y Sánchez, 2011.



Fig. 48.b Jardín San Esteban, Murcia. Vista parcial del área excavada. Plano base: Robles y Sánchez, 2011.

En cuanto a la cocina, en Taghssa<sup>47</sup> por ejemplo, las viviendas la presentan como habitación independiente dedicada a cocina y los techos alcanzan chimeneas para evacuar el humo<sup>48</sup>. Se ubica generalmente cerca de la

<sup>46</sup> Apartado : *La casa hispanomusulmana y su evolución tipológica : siglos XI al XIII*, p. 14.

<sup>47</sup> Un pequeño pueblo en el sur de Marruecos.

<sup>48</sup> Delaigue, M-C & El Hraiki, R. “Mujeres y casas en el medio rural del norte de Marruecos. Una aproximación etnográfica”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 177.

entrada, en un lugar cubierto para aprovechar la poca luz que penetra al hogar. Basándonos en este último, se puede plantear que la cocina, zona de almacenaje, la letrina y quizás un establo se localizaban en el lado sur de la vivienda, como se ha comentado antes, ya que dichos espacios han de estar lo más cerca de la entrada por el tema de los olores y carga los alimentos.

La presencia de un establo en las viviendas del siglo XII-XIII es muy rara, aunque es un elemento característico de las casas granadinas de fines del siglo XV y principios del XVI. Quizá en el siglo XI pudiera haber alguna vivienda con este elemento que, en este caso, se colocaría, como ya se ha dicho antes, cerca de la entrada.

En el último período de la arquitectura andalusí, la cocina y el establo siempre tenían una estancia encima o lo que se llama *algorfa*, para ser usada en invierno aprovechando la energía térmica proporcionada por la cocción de los elementos en la cocina y la desprendida por los animales en el establo. En este caso la escalera se situaría en la crujía lateral, junto con la cocina. Estas plantas superiores tenían poca altura, un hecho que favorecía su calentamiento en invierno. Sin embargo, en la casa estudiada de l'Almoína, no se encontraron restos que demuestran la existencia de escaleras, por lo que cabe suponer que las estancias son de una única planta y se ventilaban a través de la puerta de entrada de las mismas y de las aberturas encima de ella. (fig. 49).

En caso el caso de viviendas de una sola planta, en general, las estancias principales, es decir los salones-dormitorios, tienen más altura que el espacio creado por los pórticos. Por ejemplo, en las sección del Generalife, se puede apreciar las proporciones de los espacios. Como se ve en la sección AB de la figura 50, el techo que cubre la sala principal, en este caso el mirador, se encuentra más profundo que el del pórtico. Este ejemplo es distinto al nuestro, ya que se trata de un edificio de grandes dimensiones y de más plantas. Sin embargo proporciona de manera muy clara la relación que hay entre alturas en los edificios andalusíes.

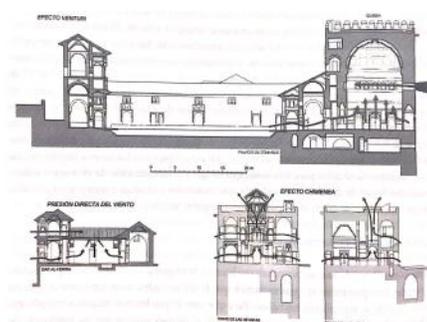


Fig. 49 Esquemas de ventilación "Efecto Venturi" en el palacio de Comares. Plano base: Orihuela Uzal, 1996.

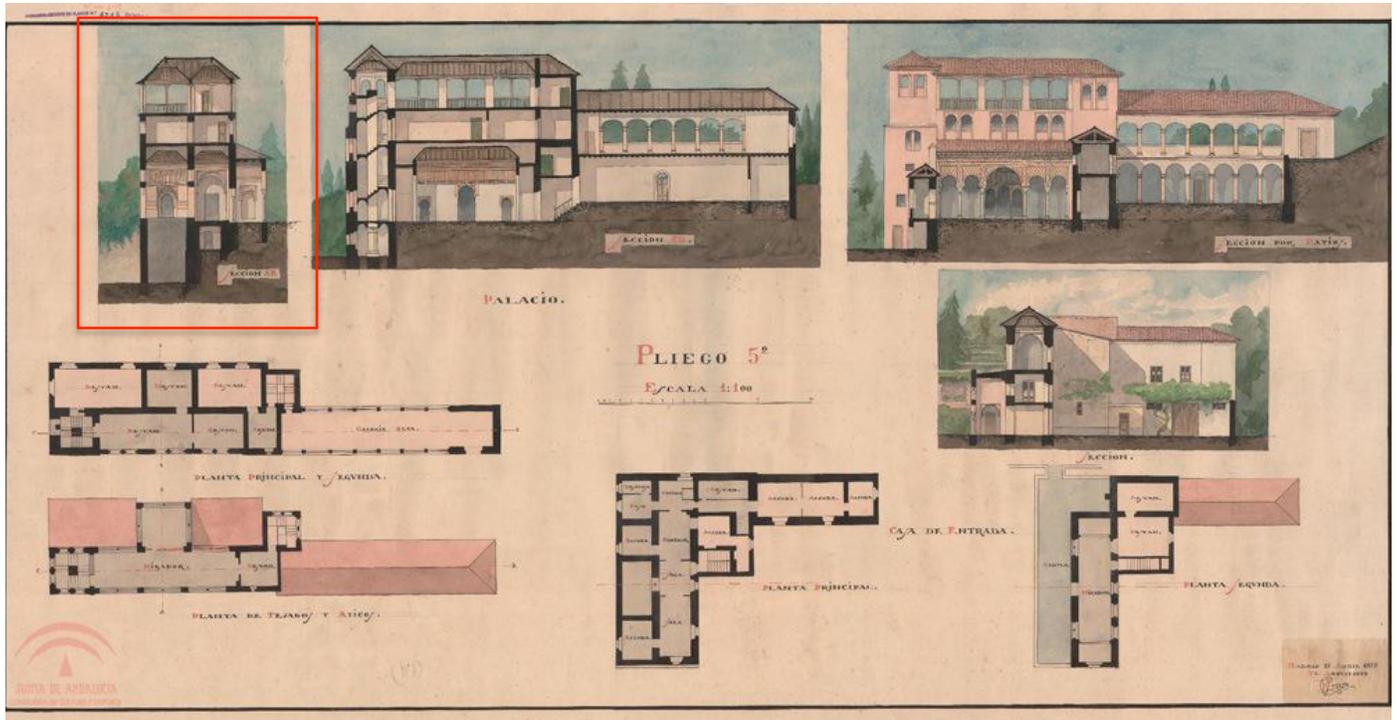


Fig. 50 Alzados, secciones y planta del palacio de Generalife. Patronato de la Alhambra.

Otro caso que nos puede acercar a las alturas y proporciones de las salas, es el Cuarto de Granada en el Alcazaba de Málaga. Se trata de uno de los palacios que disponen de pórticos con arcos abiertos a los patios. El patio de los naranjos (fig. 51) tiene en sus dos lados pórticos con tres arcos abiertos al patio, el mayor es el del centro, disposición típica de los patios islámicos andaluces. Los arcos son de herradura que descansan sobre dos columnas intermedias de mármol. de pórticos con arcos abiertos a los patios



Fig. 51.a Fotografía patio de los naranjos Cuarto de Granada. Alcazaba de Málaga.

Este pórtico pertenece a la reconstrucción realizada durante el los siglos XIII y XIV. La sala principal se presenta como una estancia alargada que se abre al pórtico mediante una única puerta con arco. Puesto que la sala es de mucha altura, aparecen unas aberturas encima de la puerta que permiten la ventilación y la entrada de luz. A fin de conservar la intimidad de la sala, dichas aberturas están cerradas mediante una celosía o *sebka*, elemento característico de las viviendas andalusíes.



Fig. 52 Fotografía patio del yeso. Sevilla .

Tal y como se han mencionado antes, estamos en una arquitectura del siglo XII principios del XIII, es decir una arquitectura rica de detalles y elementos decorativos. El Patio del Yeso en Sevilla (fig. 52) es uno de los ejemplos que reflejan con claridad el estilo decorativo de la arquitectura

almohade y que podría darnos una idea de cómo podría ser el patio de la vivienda de l'Almoína. Se trata de un patio situado al fondo de la "sala de justicia" con la que se comunica a través de una puerta con arco de herradura. En el lado derecho del patio, hay una galería compuesta de tres cuerpos ornamentales. El módulo central se sostiene por dos columnas de ladrillo que soportan un arco festoneado realizado en yeso. Los dos módulos laterales están formados cada uno por tres pequeños arcos lobulados, sobre los que se crea una *sebka*. Galerías coetáneas con decoraciones similares se han encontrado en excavaciones de casas más modestas en Onda y Siyasa. Detrás de la galería está la puerta de la sala principal, resuelta con arcos de herradura y ventanas altas.

Otro ejemplo que nos puede acercar a que como podría ser nuestra vivienda, el Palacio de Pinohermoso de Játiva. La puerta de la sala principal se abre en el centro de uno de sus muros de mayor longitud. Tuvo originariamente dos arcos gemelos de herradura (fig. 53), de un metro de luz, apeados en una columna central, desaparecida, así como sus arranques, al macizarlos y abrir un hueco adintelado bajo ellos. Los arcos están revestidos de yeso, figurando dovelas, alternadas las lisas, que estarían pintadas, con otras de resalto, cubiertas de menudo ataurique, lo mismo que las albanegas de ambos arcos. Una faja moldurada en nacela, por la que se extiende una inscripción coránica de letras cursivas de relieve, recuadra los arcos gemelos formando un alfiz. Sobre éste, y en el eje de cada arco, se abre una ventanita semicircular, de medio metro de luz<sup>49</sup>.

La sala principal era una estancia rectangular alargada y, según el plano de Laborde, tenía su parte central 13 pies castellanos de ancho por un largo de 29 y 1/3 pies (unos 3,64 x 8,2 metros). La cubría una armadura de par y nudillo, sobre la cual descansaría directamente la cubierta de teja, según lo acostumbrado, sin que existiese piso alto. Dicha sala se prolongaba en sus dos extremos, con su mismo ancho y longitud de 5 pies (1,40 metros) a cada lado. Se trataba pues, de una sala con *alcobas* en sus extremos, disposición frecuente en la arquitectura andalusí.

Por lo que se refiere al techumbre, hoy en el Museo municipal de Játiva, es una armadura de par y nudillo, de cuatro vertientes, sin tirantes, sobre un alicer liso, con moldura de listel y nacela en su parte superior. La forman pares de poco grueso, sin gramiles, prolongados por el almizate,



Fig. 53 Fotografía Arcos del Palacio de Pinohermoso, Játiva.

<sup>49</sup> Torres Balbás, L. "Játiva y los restos del palacio de Pinohermoso", *Al-Ándalus*, 1958, Vol XXIII, pp. 281-284.

que queda así dividido en cuadrados en los que alternan cruces de San Andrés de relieve con tablas en las que se excavaron minúsculas bóvedas decorativas de gallones y estrellas. Todas las piezas vistas de la armadura estuvieron policromadas con tonos rojizos y cubiertas de ornamentación vegetal (fig. 54).

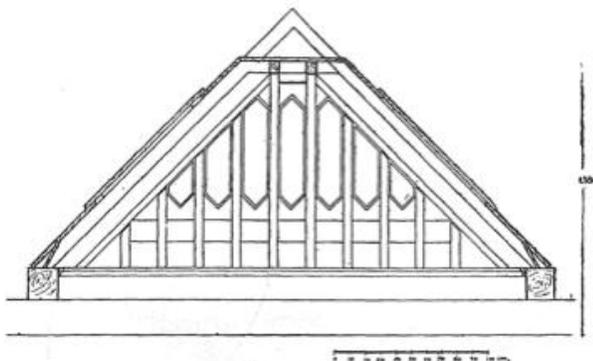


Fig. 54.a Sección transversal de la armadura de la sala del palacio de Pinohermoso. Museo municipal de Játiva.

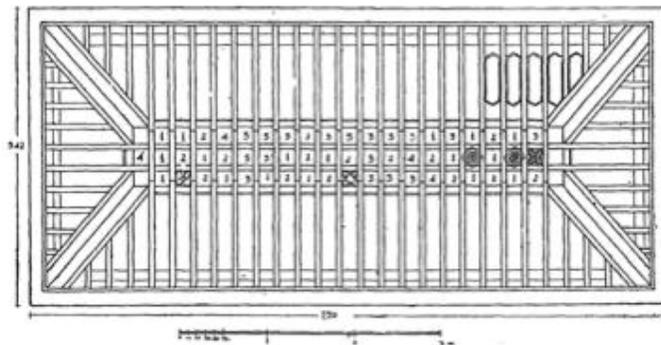


Fig. 54.b Planta de la armadura de la sala del palacio de Pinohermoso. Museo municipal de Játiva.

Los tres modelos descritos antes, tanto el del Patio de los Naranjos como el del Patio del Yeso y el Palacio de Pinohermoso, pueden representar perfectamente el alzado de la vivienda analizada, dado que pertenecen a la misma época y que las dimensiones son aproximadamente iguales.

## v. Conclusiones

A pesar de que las viviendas de l'Almoina tienen su origen en el siglo XIII, hubo una importante remodelación a finales del XII o principios del XIII, coincidiendo quizás con el dominio almohade tras la derrota de Ibn Mardanish (1172).

La reforma del patio y la adición del pórtico de la casa analizada de l'Almoina se puede encuadrar dentro de un contexto más amplio, observándose como algo habitual que en el siglo XIII aparezcan pórticos en las viviendas, elemento que anteriormente sólo encontramos en los grandes palacios.

La orientación de las casas de l'Almoina, este-oeste, es anómala con respecto a lo habitual en otras regiones. Cabe pensar que se pueda deber a un intento de aprovechar mejor el sol durante el día, e implicaría la existencia de ventanas altas orientadas a oeste.

El acceso a la vivienda podría haber tenido lugar desde la crujía sur, cuya peor orientación justificaría que aquí estuviera la cocina. No se pudo excavar esta zona y no se ha podido confirmar la existencia de escaleras en esta zona, lo que podría implicar un piso alto.

La gran sala al norte de patio sigue siendo una incógnita. Se trata de el espacio mejor orientado de la casa, aunque la ausencia de pórtico le quita protagonismo con respecto al ala occidental. Cabría plantearse que se tratara de una sala de uso más doméstico, o adaptada para invierno, frente a otra zona más representativa. En todo caso, cabe recalcar la semejanza con una sala lateral de la casa escavada en el solar del garaje Villar de Murcia, fruto de la remodelación del siglo XIII.

A pesar de la ausencia de material decorativo, por la cronología se puede pensar en la existencia de un pórtico de yeso trabajado con patrones de sebka, como los hallados en Onda, Siyasa o los conservados en el Patio del Yeso del Alcázar de Sevilla. En cuanto al interior, aparte de zócalos pintados con almagra, las yaserías y la techumbre del Palacio de Pinohermoso nos pueden servir como modelo.

## VI. Bibliografía

- Almagro Vidal, A. *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí: un análisis conceptual a través de la infografía*. Madrid: CSIC, 2008.
- Borrás Gualis, G. M., "El Islam. De Córdoba al mudéjar", en AA.VV., *Manual de arte español*. Madrid: Sílex, 2003, p. 262.
- Borrás Gualis, G. M., "El Islam. De Córdoba al mudéjar", en AA.VV., *Manual de arte español*. Madrid: Sílex, 2003, p. 262.
- Delaigue, M-C & El Hraiki, R. "Mujeres y casas en el medio rural del norte de Marruecos. Una aproximación etnográfica". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 177.
- Delaigue, Marie-Christine & El Hraiki, Rahma . "Mujeres y casas en el medio rural del norte de Marruecos. Una aproximación etnográfica" . En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 34.
- García-Pulido, J. L. "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudios". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 245.
- García-Pulido, J. L. "Respuestas de las viviendas andalusíes a los condicionantes climáticos. Algunos casos de estudios". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 231.
- Guichard, P., *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Valencia: Universidad de Valencia, 2001, pp. 113-147.
- Ibn Zuh, A-M. *Kitab al-Agdiya (Tratado de los Alimentos)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 137.
- Manzano Martínez, J. " Trabajos arqueológicos en el subsuelo de la plaza de Europa (antiguo Villar). Ciudad de Murcia". Memoria de arqueología vol 3, 1995. pp. 354-397.
- Missoum, S. "Usos y funciones de los espacios domésticos en la medina de Argel (época otomana: 1516-1830)". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 123.
- Missoum, S. "Usos y funciones de los espacios domésticos en la medina de Argel (época otomana: 1516-1830)". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, p. 133
- Momplet Míguez, A-E. *El arte hispanomusulmán*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2008. pp. 13-14, 26-28.
- Navarro Palazón, J & Jiménez Castillo, P. "Estudio Sobre Once Casas Andalusíes De Siyâsa". *Memorias De Arqueología*, 1996, nº. 5, p. 538.
- Navarro Palazón, J. "Un Palacio Protonazarí En La Murcia Del Siglo XIII: Al-Qasr Al-Sagir". En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex ediciones, 2010, pp. 177-206.

- Navarro Palazón, J.; Jimenéz Castillo, P.; Garrido Carretero, F. “Forma y función de la casa-patio andalusí: Analogías y diferencias entre Murcia y Siyâsa (ss X-XIII)”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, p. 34.
- Orihuela Uzal, A. *Casas y palacios nazaríes. Siglos XII-XV*. Barcelona: Lunwerg-El Legado Andalús, 1996, p. 126.
- Orihuela Uzal, A.. “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”. *ARTIGRAMA: Revista de Departamento de Historia de Arte de la Universidad de Zaragoza*, 2007, nº. 22, pp. 299-300.
- Pascual p. & Vioque j. *EL Alcázar islámico de Valencia*. Valencia: Editorial Ajuntament de València, 2010, p. 9.
- Pascual p. & Vioque j. *EL Alcázar islámico de Valencia*. Valencia: Editorial Ajuntament de València, 2010, p. 34.
- Pérez Ordoñez, A.. *Arquitectura doméstica tardo andalusí y morisca: Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XIII al XVI*. Granada: Ediciones CERSA, 2008, p.17
- Pérez Ordoñez, A.. *Arquitectura doméstica tardo andalusí y morisca: Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la Arquitectura y el Urbanismo de los siglos XIII al XVI*. Granada: Ediciones CERSA, 2008. p. 30.
- Reklaityte, L. “Una aproximación arqueológica a la hidráulica domestica de las ciudades de al-Ándalus”. En: Navarro Palazón, J & Díez Jorge, M. *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Silex ediciones, 2010, pp. 276-277.
- Saadaoul, A. *Tunis ville ottomane. Trois siècles d’urbanisme et d’architecturale*, Tunis: Centre de publication universitaire, 2001, p. 408.
- Torres Balbás, L. . “Los edificios hispano-musulmanes”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 1953, nº 1, p. 96.
- Torres Balbás, L. . “Los edificios hispano-musulmanes”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 1953, nº 1, p. 96.
- Torres Balbás, L. “Játiva y los restos del palacio de Pinohermoso”, *Al-Ándalus*, 1958, Vol XXIII, pp. 281-284.
- Torres Balbás, L. *Ciudades hispanomusulmanas de nueva fundación*. Paris: G.P. Maissonneuve et Larose, 1962, vol. II, p. 793.
- Van Staëvel, J.-P. “Le qâdî au bout du labyrinthe: l’impasse dans la littérature jurisprudentielle mâlikite”. En: Cressier, P., Fierro, M. *L’urbanisme dans l’Occident musulman au Moyen Âge*. Madrid: Casa de Velazquez, 2000, p. 45.
- Wert, J-P. *El reino Nazarí de Granada*, Madrid: Akal, 1994, pp. 15.

## VII. Recursos electrónicos

- <http://escuelartemerida.blogspot.com>
- <http://www.ecured.cu>
- <http://enciclopedia.us.es>
- <http://arteinternacional.blogspot.com.es>
- <http://www.historiasiglo20.org>
- <https://trabajandohistoria.wikispaces.com>
- <http://tom-historiadelarte.blogspot.com>
- <http://editorial.dca.ulpgc.es>
- <http://www.artehistoria.com>
- <http://www.arabespanol.org>
- <http://www.laalcazaba.org>
- <http://mediterraneomar negro21.blogspot.com.es>
- <https://www.rurality.com>
- <http://www.laalcazaba.org>
- <https://es.wikipedia.org>
- <http://www.seminarioabierto.com>
- <http://porsolea.com>
- <http://www.fotografia.islamoriente.com>
- <http://ermundodemanue.blogspot.com.es>
- <http://www.jdiezarnal.com>
- <http://www.alhambra-patronato.es>
- <http://sevilladailyphoto.blogspot.com.es>
- <http://esthisart.blogspot.com.es>